LA NACION

AÑO V —Núm. 1198 | Buenos Aires, Miércoles 4 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQU

HOY 4—ss. Andrés Corsino ob. y Donato mr.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El triunfo del pueblo

Publicamos á continuacion el resultado de la eleccion de ayer segun las noticias que se tienen hasta el momento mismo de cerrar este boletin.

El triunfo del partido nacionalista es inmenso é incontestable. La voluntad firme y decidida de los ciudadanos les ha asegurado el triunfo legal y lejítimo, que es la sancion de su derecho y el ejercicio de su soberania. La violencia, los fraudes, las papeletas falsas, los elementos oficiales, todo ha tenido que ceder ante la actitud tranquila, pero decidida del pueblo revindicando sus derechos.

PARROQUIAS	Nacionalistas	Alsinislas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinintas
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás				39	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro					14
Piedad	264	224	488		40
Concepcion					321
Monserrat	318	342	660		26
Balvanera		Nula			
				736	416

Los que nos dá una mayoria de 320 votos en la ciudad; y de 19, concediendo á los alsinistas los 301 voto nulos de Balvanera.

PARTIDOS.

Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	493	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás				—	200
San José de Flores				—	92
Ensenada				—	51
Lomas de Zamora				—	40
Merlo				—	15
Quilmes				—	26
San Martin				—	91
Belgrano				88	—
Barracas al Sud				32	—
Ramallo				150	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando				5	—
Baradero				101	—
Azul				202	—
Ranchos				123	—
Chacabuco				—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomus	309	319	628	—	10
Castelly	108	—	108	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	—	—	—	—	10
Lujan	30	221	251	—	191
Rauch	—	—	—	—	8
Saladillo	—	—	—	—	124
San Antomio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz					15
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	90	118	208		28
Vecino				250	
Tordillo				74	
Tapalqué				75	
Sumas				4195	2253

Telégramas particulares nos anuncian que en el Tuyú hemos obtenido 560 votos de mayoria, pero como el Club Constitucional no tiene datos oficiales á este respecto, no incluimos esta cifra en el estado que antecede para conservar la escrupulosidad que observamos en las noticias que tras, miimos al pueblo.

Datos parciales nos comunican tambien que en el Tandil hemos obtenido 250 votos de mayoria.

El triunfo del partido nacionalista es incontestable.

Tenemos ademas noticias particulares de haber triunfado en Tres Arroyos por 220 votos y en Juarez.

Resulta una mayoria de 1942 votos, que con los del Tuyú, Tandil y Tres Arroyos asciende á 2972 votos por el partido nacionalista.

Las elecciones

El triunfo mas completo acaba de coronar los esfuerzos del partido nacionalista en las elecciones del 1.° de Febrero.

Ese triunfo, decisivo en la ciudad, espléndido en la campaña, grande en su conjunto, necesita ser apreciado en sus diversas significaciones para ser comprendido en toda su importancia.

Las cifras materiales en las elecciones de la ciudad, han sido consignadas con alguna diferencia, por ambos bandos.

¿Como puede esplicarse esta divergencia, tratándose de cifras que constan en documentos públicos?

Es que, segun la ley de elecciones despues de espresarse en una primera acta el número de sufragantes, se hace el escrutinio y la proclamacion de los electos, espresándose el resúmen general de la anotacion. Estas actas son remitidas inmediatamente á sus destinos, debiendo permanecer cerradas hasta un mes despues, en que se reune la misma junta que formó las mesas receptoras para hacer el escrutinio.

No queda, pues, hasta entonces, una constancia oficial escrita y pública de las votaciones; y en los apuntes tomados por los ciudadanos que rodean las mesas como en los datos transmitidos extra oficialmente por las mesas mismas, pueden existir pequeños errores, cometidos voluntaria ó involuntariamente.

Son estos errores, cometidos ó no á designio por los hombres del partido alsinista, los que esplican la diferencia que sacaban á su favor de cuarenta y dos votos.

Por esos mismos errores *involuntarios* es que *La Tribuna* diario *imparcial*, daba en sus boletines de antiyer una mayoria de mil y tantos votos al partido alsinista, en la ciudad y campaña [illegible]

confrontando para nada la votacion de once partidos de la campaña donde triunfó la lista nacionalista y que reunian á favor de esta mas de dos mil votos. Asi es como el cómputo de *La Tribuna* omitió incluir en su cuenta la votacion de Giles, Azul, 25 de Mayo, 9 de Julio, Navarro, Monte, Ranchos, San Justo, Pergamino, San Pedro y otros mas, á pesar de conocerse á primera hora, en el dia de antiyer, el resultado de esas votaciones.

Por nuestra parte, y refiriéndonos ahora á la ciudad, sostenemos, como oficiales, las cifras que hemos consignado en nuestros boletines, segun las cuales el partido nacionalista triunfa en la ciudad, sin duda de ningun género y aun dando por válida la eleccion nula de Balvanera.

Por lo demás, y sin que esto importe arrojar la menor sombra de duda sobre nuestro triunfo en la ciudad, treinta ó cuarenta votos en favor ó en contra de uno ú otro de los partidos, no cambian el resultado material ni moral de la eleccion.

No cambian el resultado material, porque en el cómputo general de votos de toda la Provincia, que determinará el resultado definitivo de las elecciones, veinte ó treinta votos mas ó menos no hacen un gran peso, cuando vemos que la mayoria del partido nacionalista sube, en ese resultado general, á pasos agigantados.

En cuanto al alcance moral, si los resultados obtenidos se juzgasen por las cifras consignadas, resultaria, cuando mas favorable se presentase el juicio respecto de nuestros contrarios, que dos partidos se habian disputado el triunfo con fuerzas iguales.

Veinte ó treinta votos mas ó menos nada significarian al respecto; y téngase presente que esta reflexion la hacemos cuando es el partido nacionalista el que tiene á su favor esos veinte votos! Ahora, si se atiende á las [illegible]

triunfo su verdadero carácter, su alcance moral se magnifica considerablemente.

Ese triunfo, lo ha alcanzado el partido nacionalista luchando no solo contra el voto legal de sus contrarios.

Ha luchado contra los fraudes que se iniciaron, desde los enrolamientos que dieron orígen á la emision de millares de papeletas falsas, hasta el fraude de la inscripcion en los registros, donde unos mismos grupos se han multiplicado en todas las parroquias.

Ha luchado contra la influencia contraria de los jueces de paz, contra la composicion incidental de la junta encargada de organizar las mesas electorales, contra la composicion de esas mismas mesas, en su mayoria; contra el deseo y el hecho de los mismos funcionarios encargados de conservar el órden público; faltándole garantías hasta en algunos de los puntos designados por la ley para constituir el depósito de los registros electorales.

Ha luchado contra la influencia de la violencia armada, que esparció sistemadamente el terror para alejar de los átrios á los ciudadanos pácificos que hubieran engrosado, probablemente en el doble, los votos del partido nacionalista.

Ha luchado contra las asechanzas y las escenas de sangre con que se preparaba una atmósfera tumultuaria, contando de antemano con que los encargados de la represion estarían de un solo lado.

Ha tenido ante sí á las fuerzas nacionales, puestas á órdenes del gobierno de la provincia, puesto él mismo al servicio de un bando electoral.

Ha tenido ante sí á ese mismo gobierno de la provincia, protector solapado de uno de los bandos, al que, por segunda vez le entregaba el poder público, dándole alientos para la violencia, puesto que él creia con la impunidad.

Ha luchado contra la Policía, enrolada en uno de los bandos, con honorables escepciones, desde el gefe hasta el último de los subalternos. Contra la policía que ha tolerado todos los desmanes, cuyos comisarios han pedido por la prensa la sangre de sus adversarios, llevando á sus secuaces á las armas. Contra la policía que ha intentado arrebatar los derechos del pueblo, desde el primer momento, llevando á inscribir sus vigilantes disfrazados, segun lo ha denunciado la prensa, y buscando posteriormente en los tumultos á los que llamaba mitristas, para aprehenderlos y hacer fuego sobre ellos, en combinacíon con los alsinistas que formaron en mas de un caso su van guardia armada. Contra la policía que, ante los clubs asaltados por grupos alsinistas, ha penetrado en aquellos, tomando presos á los agredidos!

Es contra todos estos elementos, contra todas estas influedcias reunidas que el partido nacionalista ha conseguido un completo triunfo.

¿Qué seria si la lucha hubiera quedado reducida, para ambos bandos, á condiciones iguales?

Vamos ahora á la campaña.

En la campaña, las últimas noticias recibidas hasta ayer, nos dan una mayoria de cerca de TRES MIL VOTOS. Falta saberse, sin embargo, el resultado de quince ó diez y seis partidos que son justamente los del Sud de la Provincia, donde, como se sabe, el partido nacionalista no tiene oposicion.

El resultado de las elecciones en la campaña dará pues, á favor del partido nacionalista una mayoria de *cinco á seis* mil votos.

¿Entretanto, necesitamos recordar la circunstancia que dá á esta cifra su principal significacion?

Las elecciones de campaña se han ganado por el pueblo contra todos los agentes del poder judicial; contra todo el poder de los comandantes militares y de los jueces de Paz.

¿Quién no valora este hecho en su verdadera importancia?

¿Quién no sabe que se ha tenido por imposible ganar una eleccion en tales condiciones?

¿Quién ignora que, bajo auspicios semejantes, una mayoria de seis mil votos sobre los registros debe computarse como una mayoria de doce mil ó tal vez de diez y ocho mil votos en los sufragantes?

El poder del partido nacionalista ha debido ser pues colosal en la campaña, cuando, contra todas las influencias oficiales ha logrado salir tan adelante de sus contrarios, que han contado con esas influencias y han aprovechado de ellas.

Traigamos ahora otra consideracion que se refiere á la significacion moral de las elecciones en la ciudad.

El resultado de la votacion dá una gran mayoría al partido nacionalista en las parroquias de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Miguel, San Telmo, San Nicolas, San Juan Evangelista, San Cristobal, Barracas al Norte.

Los partidos van casi iguales en el Socorro, Pilar y Piedad.

El partido alsinista presenta su mayoría en la Concepcion y Balvanera.

Se ven, pues, de un lado todas las parroquias que son grandes centros de poblacion y de progreso. De otro lado dos parroquias, de las mas distantes y donde la intimidacion de los comisarios, hoy como otras veces, ha podido producir su efecto.

La importancia de este hecho no puede ocultarse á los ojos imparciales. Por nuestra parte solo haremos á su respecto estas observaciones: primera, que él envuelve un plan preconcebido de aparentar transaciones y avenimientos para producir desórdenes en parroquias distantes: segunda, que la Concepcion y Balvanera han sido las parroquias con que los hombres de accion han querido dominar siempre la ciudad de Buenos Aires: tercera, que las mismas parroquias distantes han empezado ya á escapar á su influencia, presentando hoy resultados equilibrados ó emanpándose de la influencia que ha querido hacerse pesar sobre ellas.

A estas consideraciones generales creemos que se presta principalmente el completo triunfo alcanzado por el partido nacionalista en las elecciones del Domingo.

Presentaremos ahora, antes de terminar, otras de distinto género.

La enérgica firmeza que dá el triunfo á las ideas propias y la moderacion que acata el derecho ageno. El amor á la libertad que hace flamear nuestra bandera de lucha; el amor al órden y la ley que detiene nuestros actos en su justo límite; el patriotismo previsor que conjura las tempestades absteniéndose de desatar el viento de las pasiones que las produce; la calma que no provoca la agresion; pero que sabe repelerla: tales han sido las reglas que han guiado nuestra conducta antes de la eleccion; y tales serán las que la determinen despues de ella, con tanto mas motivo cuanto que nuestros principios de todo tiempo nos han prescripto la serenidad en el contraste y la moderacion en la victoria.

Estamos contra todas las incitaciones al ódio y contra todas las tentativas y hechos de la violencia, vengan de donde vinieren; pero estamos por la conservacion y la legitimiead del derecho de defensa propia, que es imprescriptible.

Nos defenderemos, sin cejar una línea, en la prensa y en los comicios, dentro de la ley, como partido de ley que somos; pero ni en la prensa, ni en los comicios seremos los agresores.

A nuestros amigos, en presencia de los hechos lamentables ocurridos últimamente, les pedimos la moderacion y la calma, en la fé de que los grandes triunfos están en el camino de la ley, sea cual fuere el poder, la fuerza ó el elemento que se oponga á ellos.

A nuestros adversarios no les aconsejamos nada.

Ellos sabrán si deben obedecer á las sugestiones perversas de la ambicion ó las inspiraciones generosas del patriotismo.

Nuestra línea de conducta no depende de la de nuestros contrarios, mientras ella no importe una agresion en el hecho. Depende de principios fijos y se subordina á grandes y patrióticos intereses que no deben olvidarse, aun en presencia de arbitrariedades que pasan y de presiones que desaparecen como granos de arena entre las ruedas de nuestro mecanismo constitucional [illegible]

Una carta del Dr. Rawson.

La carta del Dr. Rawson que publicamos á continuacion, es uno de aquellos documentos que elevan el ánimo y fortalecen la fé en los principios.

Al leerla puede esclamarse con Franklin: «No es el sol que se pone, es el sol que se levanta.»

En ella no se felicita á un partido por un triunfo electoral, sino por el modo digno con que el pueblo ha sabido ejercer su derecho, lo que importa el triunfo de la República, de la libertad pacífica y de los grandes destinos de nuestra patria al amparo de sus instituciones.

En las luchas de la opinion se combate por las creencias con partidos organizados, animados de virtud cívica; pero los triunfos solo son fecundos respondiendo á las altas aspiraciones del patriotismo y haciendo oir acentos nobles y varoniles como los del Dr. Rawson.

He aquí esa carta y su contestacion, que no dudamos encontrarán eco en toda la República y en todos los corazones verdaderamente argentinos.

Febrero 1.° de 1874.

Mi querido Eduardo:

Acabo de visitar algunas de las parroquias y vuelvo á casa bajo una profunda emocion.

¿Lo creeras? Necesito enjugar mis lágrimas de viejo para escribirte estos renglones de felicitacion antes que pase el dia.

No sé cuál de los partidos vá á triunfar en las urnas; deseo que sea el de mis amigos. Pero sí sé que el triunfo verdadero, el triunfo trascedental y perdurable es el de la REPÚBLICA en el mas dificil y mas conspicuo de sus ensayos. Aunque sin tomar úna participacion activa en la contienda apasionada, he asistido á ella con el alma llena de ansiedad y de duda por los santos principios que veia comprometidos; no en los programas que pueden ser artificiales, no en los hombres que son falibles, sino por la accion popular, por la moral. Veia inquieto acercarse este dia.

No me aterraba la catástrofe sangrienta por sí misma, pero temblaba de ella como síntoma de incapacidad política, como medida de moralidad.

El dia y la hora han llegado, vengo de ver el espléndido espectáculo y no puedo reprimir delante de él aquella esclamacion famosa de Franklin al tiempo de formar la Constitucion americana: *Gracias á Dios! ese sol que aparece en el horizonte, es el sol que nace para el largo dia y no el sol que se pone para la noche de la República.*

Tú que has trabajado con tanto talento como constancia, con tanta habilidad como energia para producir este resultado, recibe pues las cordiales felicitaciones de tu amigo.

Ahora, cualquiera que sea el vencedor por el sufragio, sabemos, en fin, que hay un pueblo capaz de agitarse en todas sus fibras por una idea, y lo que es mas, susceptible de dominar los propios exesos de su pasion para honrar á la patria y salvar el principio republicano que no impera con el puñal de la demagogia, sino par el valor sereno y persistente del hombre libre.

Recibe un abrazo de tu amigo.

G. Rawson.

—

Mi querido Guillermo:

Recien hoy puedo contestar tu preciosa carta del 1.° En medio de las crueles agitaciones por que hemos pasado, tus palabras elevadas y patrioticas han fortificado mi espíritu elevándolo mucho mas allá de las personalidades y de las cuestiones del momento interesadas en la lucha.

Apasionado como tú por la forma de Gobierno que fia á la razon humana y no á la fuerza ó al acaso, la solucion de los problemas sociales, cualquiera que hubiera sido el resultado de la lucha, hubierame quedado siempre la satisfaccion de haber concurrido en mi limitada esfera á producir el movimiento mas vigoroso de opinion de que tenga noticia en las Repúblicas de nuestra América.

Las perturbaciones parciales del grandioso acto que hemos presenciado, viendo apresurarse solícitos á *cuarenta y dos mil ciudadanos* á legalizar su derecho, á influir en los destinos de su pais, y á dos terceras partes de ese número, á usar del derecho conquistado, en un Estado que solo cuenta trescientos cincuenta mil, —no alteran la armonia del todo por dolorosas que sean.

Compláceme sobremanera, como á tí, pensar que esta grande lucha que ha terminado, dejará una enseñanza saludable para el porvenir y una prueba mas de la capacidad para el gobierno libre, que algunos ponian en duda, en las razas que han nacido bajo el calor del mediodia.

Escuso decirte cuanto agradezco y en cuanto estimo tus conceptos, tan benévolos para tu amigo,

Eduardo Costa.

Febrero 3 de 1874.

Clubs Constituciodal y Nacional

Las Comisiones Directivas de los Clubs Constitucional y Nacional han resuelto nombrar dos comisiones; una para jestionar ante las autoridades el pronto despacho de los juicios promovidos ó que se promuevan con motivo de los desordenes ocurridos, y la otra para que levante en el pueblo una suscricion para atender á las viudas, huérfanos, é invalidos que han quedado en la lucha que ha sostenido el Partido Nacionalista en defensa de la libertad del sufrajio.

Pueden estar tranquilos nuestros amigos que de hoy en adelante el pueblo no olvidará los sacrificios de los que han caido en esta lucha para conservar la paz de la Republica, el imperio de las instituciones, las libertades de Buenos Aires, y la Constitucion Nacional que se trataba de violar, llevando á la Presidencia al actual Vice-Presidente de la República, en contra del tenor expreso de esa ley fundamental.

Hé aquí las comisiones que han sido nombradas.

Comision para los asuntos judiciales

Abogados Dr. D. Daniel M. Cazon
« « Norberto Quirno Costa
« « Rufino de Elizalde
« « Juan Agustin Garcia
« « José A. Ocantos
« « Victor Martinez
« « Diego Gonzalez
« « José A. Terry
« « Adolfo Rawson
« « Florencio Garrigós
Procuradores « Juan Sagasta
« Luis Laforte
« Bernardo Folkenard

Comision de socorros

D. Hortensio Mendez
« Juan J. Lanusse
« Adriano E. Rossi
« Saturnino Unzué
« Serapio Zemborain
« Anacleto Pintos
« Jaime Llavallol
« Juan A. Molina
« Francisco de Elizalde
« Ramon Burzaco
« Agustin Boyá
« Alejandro Paz
« Exequiel Barrenechea
« Miguel Lugones
« Lorenzo Moreno
« Juan F. Achinelli
« Manuel Magdaleno
« Mariano Castex

El General Gelly

Este benémerito ciudadano, encanecido en el servicio de la patria, ha estado á punto de ser victima de un atentado alevoso.

Sabedor de que en la parroquia de la Concepcion se habia producido un choque entre mitristas y alsinistas, el General Gelly despues de ponerse de acuerdo con el Gefe de Policía, se trasladó inmediatamente al lugar del conflicto, en compañia del señor comandante Forest; consiguiendo con su palabra tranquila y conciliadora calmar los ánimos de sus amigos é inducirlos á ir presos, si asi lo disponia la autoridad.

No bien se hubo obtenido este feliz resultado cuando los cabecillas del bando alsinista comenzaron á armar de nuevo el escandalo gritando «que vaya preso el General Gelly» «maten á ese viejo mitrista». A estas voces varios individuos empezaron á arrojar piedras sobre el General, atropellando un hombre de color con puñal en mano para herirlo y otro con un rifle; pero aquel para evitar un nuevo conflicto, se retiró entrando á una casa cercana donde permaneció hasta que vinieron varios miembros conspicuos del partido opuesto y lo sacaron en un carruaje, conduciéndose con él de la manera mas caballerosa. A la feliz circunstancia de que no lo vieran entrar en la casa los perseguidores, debió el General su vida y el pueblo de Buenos Aires el no haber sido testigo de un crímen horrible.

Estos hechos nos han sido narrados por testigos oculares dignos de toda fé, algunos de ellos imparciales en la lucha electoral. Por lo demas la intervencion de los gefes del partido alsinista para salvar al General Gelly es la mejor prueba de que la vergonzosa tentativa ha tenido lugar.

Mil felicitaciones al digno General Gelly por haber salvado ileso de este acto de vandalismo.

En comprobacion de lo que antecede, y en contestacion de las calumnias de que es objeto el señor general Gelly con motivo de este incidente, publicámos la siguiente carta del mismo y la contestacion del señor Gefe de Policía.

Sr. D. Enrique O' Gorman.

Mi estimado amigo! [illegible]

nacionales en la Concepcion, pidiendo al mismo tiempo, mi prision inmediata.

Aunque mis antecedentes como militar y ciudadano me ponen muy arriba de un cargo semejante que solo puede dictar el estravio de la pasion política, me siento en el deber de mostrar públicamente la falsedad de esta imputacion y como V. conoce el orígen y el carácter de mi intervencion en el incidente á que se alude, espero se sirva decirme á la mayor brevedad, si es cierto que fuí á la Parroquia de la Concepcion de acuerdo con V. acompañado del Comandante Forest y de un empleado de policia con el objeto de ayudar á la autoridad á sostener el órden y si es cierto tambien que hice en este sentido lo que me era posible en esas circunstancias, procurando calmar la agitacion de los ánimos, sin tomar parte activa ni hostil en contra de la autoridad, aún cuando esta tratase de contener por las armas la exitacion de los dos bandos en lucha.

Saluda á V. atentamente, su afmo. y S. S.

Juan A. Gelly y Obes.

Su casa, Febrero 3.

—

Sr. General Gelly.

Cuanto V. dice en la anterior respecto del móvil que llevó á V. acompañado del Comandante Forest á la Concepcion el dia de ayer es la verdad.

Su afmo. y S.S.

Enrique O'Gorman.

Despacho, Febrero de 1874.

ACTUALIDAD

Importante telégrama de Montevideo

A *La Nacion*.

Montevideo, Febrero 3 de 1874.

Nada se sabe todavía de positivo sobre la muerte de Lopez Jordan. Hay gran deseo por conocer el resultado definitivo de las elecciones de allá. Todo el comercio de esta hace votos por el triunfo del partido de Mitre.

Comuníquenos el resultado en cuanto se sepa.

Su corresponsal.

—

La eleccion en Santa Lucia

Los alsinistas han protestado la eleccion de la parroquia de Santa Lucia.

Ridícula farsa!

¿Por qué han protestado?

—Por que la eleccion se ha hecho en el Juzgado de Paz—dicen—y no en el atrio de la iglesia.

Pues precisamente por esa razon, es perfecta y absolutamente legal.

La ley dice testualmente:

«Art. 19 La apertura de las asambleas en las «secciones electorales se hará en el atrio de la «iglesia parroquial ó en los portales del Juzga- «do territorial superior, etc.»

En la parroquia de Santa Lucia no hay iglesia parroquial. Hay solo una capilla de propiedad particular.

Por eso se hizo la eleccion en el Juzgado de Paz, ajustándose á los términos literales de la ley que previó el caso de que faltase la iglesia parroquial.

Además, son los mismos alsinistas los que pidieron al juez de paz se instalára la mesa en el juzgado, y presentaron su protesta cuando la eleccion iba ya á terminar y se vieron completamente perdidos

La protesta de los alsinistas es una ridiculez que no vale la pena ni de acordarse de ella.

Pero, para que se conozca todo lo que hay á este respecto, insertamos en seguida la exacta relacion que nos remite un testigo presencial.

Es la siguiente:

A las 7 y 3¼ fué el Juez de Paz á la Capilla y despues de esperar 1¼ de hora, vinieron los escrutadores y varios alsinistas y mitristas.

D. Epitacio del Campo, gefe del partido alsinista y escrutador, dijo al juez que por que no se hacia la eleccion en el Juzgado de Paz, á lo que contestó aquel que habia recibido una nota del gobierno ordenándole que la eleccion se hiciera en la CAPILLA.

Entonces el señor del Campo y los demas escrutadores, contestaron que no era el gobierno el que debia aplicar la ley, si no la mesa, resolviendo hacer la eleccion en el Juzgado.

El juez exijió que levantasen una acta para salvar su responsabilidad.

Una vez en el Juzgado, se levantó el acta, manifestando que la eleccion se hacia allí por haberse empeñado el capellan, pues teniendo en consideracion que aquella capilla es de propiedad particular, no se podia hacer contra la voluntad de su dueño, y consultando el artículo 19 de la ley de elecciones que prevee los casos como el presente, en que no haya iglesia parroquial.

Despues de hecha casi toda la votacion, se presentó un Sr. Viola con una protesta firmada por ocho ó diez individuos, entre ellos uno de los fiscales, el Sr. D. Matias Torres, quienes sin duda, al ver la gran mayoria en su contra, resolvieron protestar.

La protesta dice que la eleccion no ha sido hecha en el juzgado y que por eso se han abstenido de votar, lo que es una gran mentira, tanto lo primero como lo segundo.

Despues los mitristas presentaron una contra-protesta, desmintiendo la primera.

Entonces la mesa, en cumplimiento de la ley de la materia, informó al Congreso diciendo que aquella protesta era incierta en todo su contenido, pues la eleccion habia sido hecha en el juzgado y los firmantes de la protesta habian votado todos, firmando el informe TODOS los miembros de la mesa Mitristas y Alsinistas.

He ahí todo lo ocurrido.

¿Puede hallarse una sola persona, que no sea alsinista, que no se ría á carcajadas de esta ridícula farsa del bando derrotado?

—

El escándalo de los alsinistas en la Concepcion

Esceptuando tan solo las mashorcadas del tiempo de Rosas; esceptuando aquellos dias en que las calles de Buenos Aires eran incesantemente regadas con la sangre de los degollados por Troncoso, Cuitiño y tantos otros verdugos de que disponia el tirano,—jamás ha visto este pueblo escenas semejantes á las producidas por el bando alsinista el dia de anteayer en la parroquia de la Concepcion.

Es preciso haber estado allí, haber presenciado todo el cúmulo de escándalos, de violencias, de tropelias cometidas; haber visto á esos centenares de alsinistas furiosos, armados de trabucos, de fusiles, de carabinas, de dagas, de facones, de rifles, hasta de escopetas de caza, descargando enfurecidos sus armas y lanzando á los aires gritos de esterminio y de muerte; es preciso haber visto á todos los agentes policiales secundando á los alsinistas, ayudándoles, estimulándolos, haciendo fuego sobre los mitristas, y averiguando ansiosos dónde estaba alguno de estos para mandarlo inmediatamente á la cárcel; es preciso haber presenciado la irritante parcialidad de la tropa de línea y la peor y mas irritante todavia de todos los oficiales y comisarios de policía,—para poder comprender y apreciar todo lo que anteayer ha sucedido en la Concepcion.

Ha sido un escándalo sin ejemplo, que nadie lo esperaba por cuanto los alsinistas habian triunfado en la parroquia, y que solo se esplica por el furor que se ha desarrollado en cierta gente de ese bando, al encontrarse completamente derrotados en la provincia.

Un diario de la tarde de ayer publica una relacion de ese escándalo.

Impóngase de ella el lector, y ojalá sea este el último de los crímenes que comete el bando alsinista.

He aquí como se espresa ese diario:

«Ayer fué teatro la Parroquia de la Concepcion de los escándalos mas grandes, debido á la participacion que la policia ha tomado en favor del partido de accion.

El domingo por la tarde hubo una camorra entre varios mitristas y alsinistas, de la que resultó herido un jóven alsinista que desde una azotea hizo un tiro á un transeunte.

Deseosos de vengarse los alsinistas, se reunieron ayer y provocaron á unos pocos mitritas que se hallaban en su Club, calle Buen Orden media cuadra mas allá de la plaza de la Concepcion.

A poco rato, los Alsinistas se hallaban en gran número y con ellos algunos vijilantes de Policia empezaron á hacer fuego contra el Club Mitrista.

Los pocos hombres que habia allí se encerraron y se subieron á la azotea.

Desde allí hicieron fuego sobre los que los rodeaban y la fuerza de línea á su turno hacia descargas sobre los del Club, colocada en dos mitades del lado Norte y Sud de la calle.

Los alsinistas fueron reuniéndose y en poco tiempo llegaban á quinientos, armados de fusiles carabina y puñales, que tomaban de los depósitos de armas frente á la Concepcion, que habian tenido preparado desde el dia anterior.

El fuego era nutrido, y los mitristas no teniendo proyectiles para sus revólvers, empezaron á tirar con una pila de quinientas botellas que allí habia.

(En la azotea de un Café que está al lado del Club).

Un soldado del 7 de línea cayó mortalmente herido, dos vijilantes tambien fueron heridos y segun se dice uno fué muerto.

Como aquello tomaba ya un carácter sério y los sitiados no se rendian, el gefe de policía acompañado del general Gelly y Obes y el coronel Forest, se trasladaron al lugar de los hechos y allí el señor Gelly y Obes fué al Club ó hizo que se rindiesen los 16 ó 18 sitiados. [illegible]

Entre los perseguidores iban algunos oficiales de policía.

Casualmente abrieron una puerta en la calle Buen Orden mas allá de la plaza de la Concepcion y tres ó cuatro amigos que acompañaban al general Gelly le hicieron entrar para que no le asesinasen.

En la calle se agruparon los alsinistas y la Policia, pidiendo que lo sacasen para matarlo.

Fué necesario que una comision de alsinistas fuese á hacerle salir de allí garantiendo que sus secuaces no le asesinarian.

Era particular que la Policia y la fuerza de línea que en número de cien hombres fusilaban á los quince mitristas encerrados en el Club, no pudieran defender la vida del general Gelly de las amenazas de aquella turba.

El Gefe de Policia estaba asediado y seguido de alsinistas, frente á la Iglesia de la Concepcion.

Un diputado nacional con un enorme facon en la mano, dirijia los grupos por aquellas vecindades.

En las esquinas y azoteas los alsinistas estaban con las armas listas.

Los mitristas sitiados fueron sacados y llevados presos, pasando por entre los alsinistas furiosos que les llenaban de insultos,

Entre los presos venia un moreno de setenta años, que no pudiendo caminar ligero lo apuraban á culatazos.

Ni un solo alsinista fué incomodado; todos ellos armados hasta los dientes iban y venian y mandaban á la Policia y á la fuerza de linea.

En la Policía ayer y antes de ayer, se puede decir que quienes verdaderamente gobernaban eran los próceres alsinistas.

Un individuo de apellido Chenaut, se mostró con valor heroico.

Solo, en la puerta del club mitrista, desafiaba á la fuerza de línea y de policía.

Recibió dos balazos; uno de ellos estando caido ya en el suelo le fué dado por un alsinista.

El dueño de un café vecino al club, que era estranjero, fué atado codo con codo y llevado con los presos.

El barrio de la Concepcion como el de Balvanera, han presenciado espectáculos tan horribles que ni Rosas los ofreció con su mazhorca.

El triunfo del partido nacionalista

El triunfo del partido nacienalista es tan completo que no admite ya dudas de níngun género, y los mismos alsinistas lo confiesan.

Publicamos hoy un estado con las cifras oficiales que nos comunica el Club Constitucional. De ellas resulta para el partido nacionalista una mayoria de 1988.

Las noticias particulares que se tienen ya de los partidos de Tuyú, Tandil y Tres Arroyos, hocen saber que en el Tuyú tenemos 560 votos de mayoria, 250 en el Tandil y en Tres Arroyos 220 votos.

Agregándolos á los anteriores constituyen una mayoria de 3013 votos conociéndose ya el resultado de *cincuenta y siete partidos de campaña* y teniendo gran mayoria en los que aun faltan.

Felicitamos á nuestros conciudadanos por este triunfo popular.

—

Revolucion en la Rioja

Hemos recibido ayer el telégrama siguiente.

Lo publicamos tal cual nos llega, esperando la confirmacion de la noticia trasmitida.

A *La Nacion*

Tucuman, Enero 31 de 1874.

Avellaneda, hermano del candidato fué desterrado de Catamarca por suponersele complicado en una revolucion contra el gobierno—En la Rioja se asegura que las fuerzas nacionales hicieron revolucion al gobierno legal.

Su corresponsal.

—

Esplendido pronunciamentó en Catamarca

Catamarca, Febrero 1.° de 1874.

Al Club Constitucional

Gran pronunciamiento por la candidatura Mitre. El pueblo en masa está con nosotros. La *Libertad*, proclamó en sus columnas á nuestro candidato. El Norte de la República nos acompaña en esta lucha.

Esperamos con interés el resultado de las elecciones en esa Provincia. El triunfo allí será la muerte de la candidatura Avellaneda en el interior.

Adolfo Cano.

—

El drama de Balvanera

El pueblo está ancioso por conocer los detalles del terrible drama de Balvanera, que ha venido á turbar la tranquilidad con que se practicaba la eleccion de la ciudad, merced á los esfuerzos del partido nacionalista.

Una vez mas se han visto las consecuencias terribles de esa prédica insensata con que los diarios alsinistas aconsejaban la muerte y el esterminio, y los funestos resultados de la intervencion de la autoridad en los actos populares, cuando las personas que la revisten no se inspiran en los sentimientos de justicia é imparcialidad, y son partidistas exaltados de un bando político.

Publicamos á continuacíon la relacion que nos hace un testigo ocular de los sucesos de Balvanera, y la nota que los escrutadores designados por la ley han dirijido al Juez de Seccion.

«La eleccion empesó en Balvanera en el mayor órden, en virtud de un acuerdo prévio hecho por los partidos, representados los mitristas por los Sres. Spraggon, Pasmon, Amaral y Marmol, y los alsinistas por el Dr. Alem, D. Pedro Vernet y D. Roque Irigoyen.

«Segun el convenio debian votar uno por uno de cada bando, habiéndoles cedido á los alsinistas que empezaran los primeros. A las doce del dia debia procederse á contar los votantes de cada partido, y el que tuviese mas, votaria en proporcion á su mayoria.

Mucho antes de las doce, los alsinistes subieron á la torre de Balvanera é hicieron adelantar el relox, dando las campanadas.

«El Dr. Alem se presentó á la mesa Receptora de votos diciendo que ya eran las doce—Sorprendidos los Escrutadores sacaron el relox y le observaron que no era la hora, y el mismo D. Pedro Vernet, fiscal alsinista de la mesa, le dijo al Dr. Alem que estaba equivocado, insistiendo tenasmente el Dr. Alem en su pretension.

«La mesa mantuvo el buen derecho y se esperó álas doce á cuya hora se procedió á efectuar lo convenido. Para ello se separaron los Mitristas de los Alsinistas ocupando los primeros al lado Oeste y los Alsinistas el Este.

«Estando ya reunidos todos los Mitristas para proceder á contarlos, muchos de los Alsinistas, *viendose en minoria*, atropellaron al atrio, sin mesclarse con los Mitristas, y otros subieron á una casa que tenian desde la noche anterior como canton y aparecieron en la azotea, armados de fusiles, carabinas y rifles

Poco despues D. Lucio Alem, el escribiente de la Comisaria de Policia Rodriguez é Irigoyen, dieron la voz *fuego*, y los de la azotea hicieron una descarga sobre los Mitristas, que fiados en la fé del convenio estaban desprevenidos y desarmados. Cayeron varios heridos y seguia el fuego graneado.

«Los Mitristas entonces subieron á otra azotea de enfrente, y empesaron á defenderse.

«La Policia disparó, habiendo quedado algunos muertos y heridos.

«Los miembros de la mesa al oir esos tiros, de los cuales algunos fueron dirigidos al lugar en que se hallaba la mesa, matando un vijilante, é hiriendo á otros, huyeron con la urna y los registros.

«Se refujiaron en la Iglesia, y saltaron á la casa vecina del Sr. Peña, llevando los registros y las llaves de la urna, quedando el escrutador Sr. Acuña que no pudo saltar por la ventana. Estando este en la sacristia se presentaron el Dr. Alem, D. Daniel Molina, y otros varios y profanando la Iglesia, poniéndole revólvers al pecho, le exigieron que entregase la urna y los registros, y que volviese á ocupar su puesto en la mesa. Se negó abiertamente á esto, y como no tenia los registros ni las llaves de la urna, no pudo entregarlos.

«Encontrada la urna en la Iglesia la llevaron al átrio donde estaban, y entónces hicieron una farsa de eleccion.

«El Comisario Salvadores fué quien sacó la urna de la Iglesia y se las entregó.

«Entre tanto los mitristas se defendian contra los alsinistas, y la policia, estando el Comisario Bunge unido á los que cometieron el escándalo, al estremo que cuando fué auxiliado por la fuerza de línea, tomó por equivocacion presos á algunos alsinistas y los desarmó, volviendo á armarlos y soltarlos, cuando supo que no eran mitristas.

«El Dr. Alem era quien hacia desarmar á los mitristas y armar los alsinistas, estando á sus órdenes el Comisario Bunge.

«Cuando los mitristas vieron venir la fuerza de línea, que les ofrecia garantias, cesaron toda resistencia, pero como estaba á las órdenes de Bunge, sirvió para dejar consumar la tentativa de falsear la eleccion.

«Bajo la situacion creada por este crimen alevoso y al amparo de la fuerza pública de la Provincia y de la Nacion, esos individuos pusieron una mesa con personas que se prestaron á este escándalo, y siguieron tomando votos en papel blanco, porque no tenian los Registros, haciendo una falsificacion escándolosa, pues sin haber votantes simularon la eleccion.

«El Gobernador de la Provincia impuesto por el Presidente del Club Constitucional Dr. Costa de estos atentados, mandó reponer la Junta atropellada, pero los falsificadores se negaron á obedecer.

«Concluida la hora, como no tenian las llaves de la urna, la [illegible]

«La eleccion es valida hasta el momento en que se retiró la Junta y por los nombres de los electores se puede hacer el escrutinio.—Los demas son nulos.

«Pero sea cual fuere el resultado de esta eleccion ella no influye en el resultado de la lucha, pues en la ciudad el partido nacionalista ha ganado la eleccion.

«La cuestion ahora es de honor para la persona del gefe de policía, y de castigo de los criminales.

«Bajo la fé de un convenio autorizado por el Gefe de Policia, se ha intentado asesinar á los mitristas, y han cometido los crimenes mas inicuos.

«Entretanto ni Alem, ni Molina, ni Salvadores, ni Rodriguez están presos, como no lo está ningun alsinista, y hay un número considerable de mitristas dete[nidos] en la policia.

«Es necesari[o] que el Gobierno de la Provincia y el Gefe de Policia y los Tribunales de Justicia se apresuren á hacer pronta y ejemplar justicia.

«No es posible tolerar tanta iniquidad, y la paciencia pública tiene su límite.

«Deben ser encarcelados y sometidos á juicio los criminales, dándose en el dia mismo satisfaccion á la vindicta pública.

«La impunidad puede dar lugar á tristes consecuencias.

Un testigo ocular.

—

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1874.

Al Sr. Juez Nacional.

Los infrascritos presidente y escrutadores de la parroquia de Balvanera tienen el honor de dirijirse á V. S. con el objeto de remitirle, como lo hacen en ocho fojas útiles, los rejistros de la eleccion que se ha practicado en dicha seccion electoral, exponiendo al mismo tiempo los incidentes ocurridos durante el acto, que han impedido su conclusion en la forma prescripta por la ley de la materia.

A la hora que la ley marca se instaló la mesa con las formalidades del caso, firmándose las dos actas respectivas de que tambien se acompaña un ejemplar, comenzando en seguida los sufragantes á emitir sus votos, con toda regularidad, prévio el acuerdo que se ejecutó religiosamente, celebrado por los dos bandos electorales que sostienen las candidaturas del general Mitre y el Dr. Alsina, de emitir sus sufragios alternativamente, es decir, uno por cada bando.

Como ese acuerdo tenia tambien la condicion de que despues de las doce del dia cesaria la votacion alternativa en la forma que se ha dicho, continuándose despues el mismo voto alternativo en la proporcion que resultase de la computacion inmediata que debia verificarse de los sufragantes de uno y otro bando, antes de llegar el momento de cumplirse esta condicion, se produjo un tumulto que duró por por espacio de tres cuartos de hora, del cual resultaron algunos heridos y muertos alrededor de la mesa de la eleccion y en la calle y que por esta circunstancias quedase interrumpido el acto electoral.

Los infrascriptos se consideraron impotentes para sofocar el conflicto, porque hemos sido atacados y desalojados de nuestros puestos, sin contar como no pudimos contar, con el auxilio y garantia de la fuerza pública puesta á las órdenes de la mesa, que si hizo esfuerzo por conserva el orden, no fue ciertamente para protejer y conservar en el desempeño de sus funciones á la autoridad popular y superior que en esos momento investiamos.

En esta situacion, y notando á la vez dispersado uno de los bandos que por lo mismo no podia tener acceso al lugar de la mesa y que los infrascriptos no podian mantenerse en ella, por falta de las garantias con que la ley nos habia rodeado, nos vimos en la necesidad imprescindible de abandonar el local, depositando la urna en poder del cura de la Parroquia, que contenia el número de boletas que van clasificadas en los rejistros adjuntos hasta el número *doscientos cuarenta y cuatro* en uno de ellos, y hasta el numero *doscientos treinta y uno* en el otro, y conservando en nuestro poder las dos llaves de la misma urna que ponemos en manos de V. S. con esta nota, debiendo prevenir que la urna quedó cerrada por nosotros.

Despues de estos incidentes que impidieron la continuacion del acto y que por su naturaleza y por la falta de garautias nos desobligaban de presidirlo y autorizarlo, hemos sabido que el bando que sostiene la candidatura Alsina, llamó individuos de sus filas con los cuales formó una nueva mesa como á las dos de la tarde y empezaron á recibir sufragios de que despues han hecho escrutinio, apesar de una órden terminante del Gobierno que resistieron, en que se mandaba al comisionado del mismo reponernos en nuestro puesto.

Como todo lo que se ha hecho por esa mesa es absolutamente ilegal, puesto que es la falta de garantías la que nos ha impedido funcionar hasta la hora que la ley determina, y como es nuestro deber declinar todo género de responsabilidades en esta emerjencia, denunciando el abuso cometido y revelando toda la verdad en lo ocurrido, cerramos esta nota con la remision de los justificativos á que hemos aludido, esperando que V. S. se dignará dar cuenta en oportunidad de todo ello á la Junta que debe practicar el escrutinio general, para que no tome en consideracion sino aquellos votos que han sido legalmente emitidos durante las horas en que hemos funcionado y segun lo espresan los mencionados registros adjuntos y autorizados todos con nuestras firmas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miles Pasman—Eladio Acuña—Tomàs M. Livington—Demetrio Pinedo—Juan Bourre.

Importante decreto

El Gobierno de la Provincia ha espedido el decreto que damos á continuacion por el cual se prohibe hasta nueva órden todo género de reunion pública en la ciudad.

Si el pueblo pudiera contar con que las disposiciones de ese decreto serán aplicadas indistintamente lo mismo á los mitristas que á los alsinistas, nada tendriamos que objetarle, pero mucho tememos que los primeros sean los que sufran sus consecuencias, debido á la parcialidad manifiesta de ciertas autoridades.

He aquí el decreto en cuestion.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1874.

Habiéndose producido en el dia de hoy desórdenes y conflictos criminales, con motivo de las reuniones de individuos en los clubs políticos, y siendo un deber de la autoridad adoptar todas las medidas necesarias, á fin de evitar, que se reproduzcan hechos de aquella naturaleza, y sea turbada la tranquilidad pública.

El P. E. Acuerda y Decreta:

Art. 1.° Quedan prohibidas hasta nueva disposicion, toda manifestacion y reunion de individuos en las plazas, calles y clubs políticos.

Art. 2.° El Gefe de Policia hará efectiva la prohibicion anterior, organizando patrullas, que recorran la ciudad, con la fuerza pública que ha sido puesta á sus órdenes.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

—

La eleccion en el Saladillo

Segun telégramas recibidos á última hora, la eleccion en el Saladillo ha dado lugar á varios conflictos.

Seis muertos y cincuenta heridos han sido allí el resultado de un reñido combate en que las autoridades han estado muy lejos de conducirse como debian. Del Juez de Paz se dice que se presentó con revolver en mano ante la mesa escrutadora, provocando el escándalo y siendo uno de los principales causantes del desórden.

Nuestro distinguido correligionario político el comandante Sanchez cayó durante la pelea gravemente herido.

En este momento, recibimos la siguiente carta, que dará á nuestros lectores todos los detalles de este escándalo del bando alsinista:

Saladillo, Febrero 1.° de 1874.

Señor Don..............

Buenos Aires.

Muy señor mio:

Nuestros contrarios en la cuestion electoral, donde se ven perdidos, cumplen su prédica de matanza.

Así ha sucedido hoy en este pueblo, cubriendo de luto á muchas familias.

Voy á referir aunque ligeramente lo sucedido.

Al formarse la mesa, la mayoria de sus miembros, cumpliendo la ley, resolvieron que la eleccion tuviese lugar en el atrio de la iglesia. La minoria ayudados por muchos que tomaban parte en esa decision, se negó é impuso que la eleccion se hiciese dentro de la casa del juzgado.

El presidente de la mesa D. Deogracias Garcia, dijo, que lo colocaban en el caso de abandonar su puesto y retirarse y la minoria respondió que estaba bien, que ellos formarian la mesa con los suplentes. Visto esto, la mayoria, por evitar conflictos y porque no hiciesen una eleccion canónica, pues que nuestro bando político tendria que abstenerse en la votacion, consintieron y empezó la votacion dentro de la casa del Juzgado.

No habia mas radio que de la puerta de calle á la mitad del zaguan. Los contrarios entraban por la puerta de calle y por los fondos de la casa y los nuestros solamente por la puerta. En esta habia una guardia de la policia y allí se dejaba entrar con preferencia á los contrarios retardando á los nuestros.

En obsequio á que no hubiese desgracias y por que estabamos en una mayoria de consideracion se seguia soportando todo esto.

A las 12 1½, ya tenian poco número de votantes, y los nuestros que eran muchos ya dominaban en número afuera.

Entonces por algun simple cambio de palabras quien sabe entre quienes, hubo tiros, que se convirtieron en un campo de batalla. [illegible]

Los nuestros nos pedian armas para combatir, pero por nuestra parte no teniamos absolutamente porque creiamos que no era á balazos que se iba á votar. Querian entonces ir á cargar desarmados, pero D. Máximo Cabral los contuvo, por que de consentir, era propender á que fuesen á ser asesinados. El Juez de Paz en persona, me dicen los que lo han visto, que hacia fuego de la azotea del juzgado con un rifle.

Nuestro muy apreciable amigo D. Justo Sanchez, que cuando el conflicto se hallaba por la plaza, recibió un balazo en el brazo derecho, y aun se ha visto quien le ponia los puntos de la azotea de la casa del juzgado. Ha sido un escándalo de aquellos que poco se vén. Hasta estranjeros tenian en las azoteas haciendo fuego, de aquella gente que se presta á estos crímenes.

Sé hasta estos momentos de cuatro muertos y como veinte heridos. De estos, varios deben morir.

Por supuesto, quedaron dueños de la mesa que era lo que querian matando á mansalva, bien arreglados, armados, municionados y parapetados en el Juzgado de Paz. Despues se sabrá el nombre y apellido de cada uno de estos *héroes*.

No puedo ser mas largo; despues daré otros detalles.

N. N.

P. D.—Son las 9 1½ de la noche—Se me asegura á estas horas que van 8 muertos—Los heridos como 30, muchos de gravedad.

La prensa debe ocuparse seguido en atacar los tremendos avances de este Juez de Paz Victor del Carril.—Se ha mantenido en la puerta del Juzgado eligiendo y designando los hombres que debian entrar á votar.

Los nuestros estaban adelante y mandaba que pasasen los de tercera y cuarta fila. Por supuesto de poncho y armado este mismo Juez de Paz que manda fusilar al pueblo. No deben darle alivio por los diarios para contenerlo un tanto.

Han votado los alsinistas amparados y sostenidos por el Juez Carril con todos los elementos oficiales; han votado decia, paseándose por delante de la mesa con facones y armas de fuego en las manos, imponiéndoles á los de la mesa.

El Juzgado de Paz, está convertido en un parque de armas para sostener la candidatura Alsina. Si no fuese esto, ni que ver habria. Los votos son amasados con sangre; es una eleccion completamente nula, hecha á balazos por el Juez de Paz y sus satélites.

El preceptor Ledesma, bien defendido entre el Jurgado, y juntos con el Juez Carril, hacia fuego desde la azotea del Juzgado.

Mañana continuaré estos datos.

—

La eleccion de San Nicolás de los Arroyos

En este partido se practicó la eleccion, sin llevar un registro de los votantes, como lo manda la ley, y como se ha hecho en todas partes.

La eleccion, pues, es nula.

Concedemos, sin embargo, á los alsinistas los doscientos votos de mayoria que han obtenido, y mas si quieren, porque nada pueden influir en el resultado final.

—

Muerte de Lopez Jordan

Segun telégramas recibidos de Montevideo Lopez Jordan ha sido asesinado por Nico Coronel.

Hemos pedido detalles y los trasmitiremos al pueblo luego que nos sean remitidos.

El 3 de Febrero de 1874 es un dia triplemente fausto para la patria.

Importante de Europa y el Brasil

He aquí el telegrama que acabamos de recibir de nuestro corresponsal en Montevideo.

Cayó Cartagena—La Junta Cantonal huyó en la Numancia.

De Lisboa comunican con fecha 14 que el Gobierno frances habia sido derrotado en la Asamblea por lo que pidió su dimision— Desistió de esto último al recibir un voto de confianza.

De Rio Janeiro anuncian que el Gobierno brasilero manda retirar sus fuerzas del Paraguay, reconociendo á la Villa Criental como territorio paraguayo.

NOTICIAS DEL DIA

Puerto—Hé aquí el parte pasado por el médico de Sanidad, al Capitan del Puerto, comunicándole el estado sanitario.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1874.

Al Sr. Capitan del Puerto Coronel D. José Maria Bustillos.

El médico de servicio que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que en el dia de la fecha se ha pasado la visita de sanidad correspondiente, á los buques que en seguida menciono.

Barca italiana «Maria Madre» procedente de Cadiz con escala en Montevideo, sus pasageros sin novedad ninguna en su viaje.

Barca italiana «Yoaglí» de Tarragona con dos pasajeros de Montevideo y tambien sin novedad:

Bergantin español *Arauco* de Barcelona con un pasagero sin escala ni novedad á su bordo.

Todos estos buques se han puesto en libre practica, pues se hallan en las condiciones que se requieren para ello.

El vapor *Temers* procedente de Amberes y que trae 42 pasageros y patente limpia, se le dió tambien libre practica, por haber cumplido el plazo de observacion que tienen los buques que tocan en Rio Janeiro. Lo mismo se ha procedido con el vapor *Liguria* procedente de Génova con 382 pasageros.

El estado sanitario de la rada es satisfactorio.

Dios guarde á V. S.

Eleodoro Damíanoviche.

El «Hiparchus»—Mañana debe salir de nuestro puerto con destino al Havre y escalas.

La correspondencia para este paquete se recibe hasta última hora en la oficina marítima de correos de la capitania.

El «Cisne»—El Domingo salió de nuestro puerto con destino á la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios el vapor de este nombre conduciendo pasageros.

No es la primera vez—Que se repitan hechos como el que vamos á narrar, sin que la policía tome una medida tendente á reprimir estos abusos.

Un carro que iba escesivamente cargado de madera por la calle de Rivadavia frente á la Catedral, se cayó apretando al caballo de las varas.

El pobre animal estuvo así por espacio de media hora, pudiendo al fin con ayuda de algunos muchachos de los presentes, levantar el carro.

Este abuso de parte de los carreros debia ser bien castigados por la policía, pero hay una cosa, que esta última muy poco se ocupa del órden público.

Paquetes de Europa—Ayer entraron al puerto de Montevideo los vapores paquetes Douro y Yllimani.

Traen fecha de Lisboa hasta el 13 y 14 del mes pasado.

El primero de estos paquetes viene procedente de Southampton y el segundo de Liverpool.

El descuento del Banco de Inglaterra continuaba al 4 p. %.

Documentos y premios—La Comision de Higiene Municipal, vá á entregar á los interesados, las cartas y documentos que presentaron para probar los servicios prestados en las epidemias pasadas, para obtener el premio acordado por esa corporacion.

Al mismo tiempo, está tomando nota de varias personas que prestaron sus servicios gratuitos en esas épocas, para darles tambien ese prémio, pues hay miembros de las comisiones parroquiales, durante el pasado cólera, que personalmente recorrian las casas de los enfermos y necesitados, para prestarles los socorros del caso, y que no han sido puestos en las listas publicadas.

Salidas—Con destino á los puertos del Este de Entre Rios partió ayer el vapor Prveedor.

Richard Cobden—Con destino á Southampton y escalas parte el 10 del corriente el vapor ingles del nombre que encabeza estas lineas.

El Bourgogne—El vapor de este nombre sale para Marsella el 5 del corriente mes.

La correspondencia para este vapor se recibe hasta última hora en la oficina maritima de la Capitania.

Colegios Nacionales—El Gobierno Nacional ha dado un decreto, reglamentando los exámenes en los Colegios Nacionales.

Por ser muy estenso no lo publicamos hoy por falta de espacio, irá en nuestro número de mañana.

Relevo—La guardia del batallon 9 de línea que ha estado durante tres dias en la casa del Gobierno Nacional, fué relevada ayer por un piquete del 6 de línea.

Las Variedades—Con este título que encabezamos estas líneas apareció el Domingo, en el pueblo de Belgrano, un semanario redactado por los jóvenes Fernando Vieyra y Cárlos Calvo.

Tramway asaltado—Con este título trae «El Telegrafo de la Pampa» la siguiente relacion cuya veracidad nos consta, por haberlas oido de boca de uno de los Inspectores del tramway aludido.

Es la siguiente:

Un grupo como de sesenta individuos con revolver y puñal en mano, encabezados por un individuo de funesto apellido y que en estos dias ha podido demostrar á la evidencia, sus instintos de sangre, salió ayer del club Alsinista de la calle de Bolivar, corriendo á aumentar el conflicto en la Concepcion.

Empezaron por asaltar el coche del tramway Compañia de Buenos Aires, que hace el trayecto de la Plaza de la Victoria al 11 de Setiembre por las calles de Bolivar y Venezuela, subiéndose á él y poniéndose á manejar los caballos el que encabezaba este grupo.

El coche que venia por la calle de Venezuela [illegible]

gran cantidad de gente, cuya apariencia no inspiraba mucha confianza, acudió la fuerza de línea que custodiaba la casa de la Justicia Nacional.

Despues de cerciorarse de lo que ocurria el comandante Garmendia, que no sabemos como se encontraba por allí, hizo que la fuerza de línea volviese á ocupar su puesto, dejando en libertad de seguir sn camino á la turba que tomó por la calle de Moreno en direccion á la Concepcion con revolver en mano á todo correr.

A los diez minutos mas ó menos, este piquete partió para la Concepcion y fué el que trajó los presos que allí se hicieron siendo muy notoria la circunstancia de ser solamente mitristas los presos; sin que hasta ahora haya entrado á la Carcel un solo alsinista, aunque ellos fueron los provocadores en casi todos los conflictos, desde que vencidos, intentan buscar el desquite en la anarquia.

Desórden en el Monte—En el partido del Monte hallándose en minoria el partido alsinista, pretendió, por medio del barullo y del terror triunfar de sus adversarios.

Las víctimas elejidas fueron los Sres. Videla, D. Pascual y su hijo D. Ramon.

El primero de estos señores, recibió varias contusiones de mucha gravedad.

Su hijo D. Ramon, recibió un balazo en el rostro arriba de la boca, pero felizmente la herida fué de refilon llevándole el lábio superior.

Estos señores se encuentran aqui y ya están bastante mejores.

Apesar de estos atentados y de haber fusilado la autoridad y los alsinistas al pueblo como en el Saladillo, se ganó la eleccion y fueron vergonzosamente vencidos los hombres de accion.

Don Adolfo Hortiguera—Falleció en San José de Flores el 3 de Febrero á las 3 1|2 de la tarde. Su hija Da. Justa Hortiguera de Ledesma y los deudos de dicho finado avisan á sus parientes y relaciones que sus restos serán conducidos hoy 4, de Flores á las 4 de la tarde al cementerio de San José de Flores, partiendo el cortejo de la calle Libertad núm. 21.

El jóven Pedro Gallardo—Este amigo, contador 2° de la Municipalidad é hijo del tesorero de esa corporacion, nos pide hagamos constar que no es él el *Pedro Gallardo* que figura entre los vecinos de Balvanera que han sido arbitrariamente reducidos á prision á causa del escándalo que los alsinistas produjeron en esa parroquia el dia de la eleccion.

Estado sanitario—He aquí los partes recibidos ayer por el Consejo de Higiene, de los médicos parroquiales, sobre el estado sanitario de la ciudad en el dia 1.° de Febrero.

Parroquias	*atacados*	*muertos*
Piedad	4	1
La Boca	0	1
Catedral al Norte	2	1
San Nicolás	0	0
Socorro	0	1
San Miguel	0	0
	—	—
	6	4
Dia 2		
Piedad	2	1
Barracas al Norte	1	3
La Boca	2	0
Socorro	6	0
Balvanera	0	1
	—	—
	13	5
Dia 3		
Monserrat	1	0
Concepcion	2	1
Pilar	3	0
La Boca	2	1
San Cristóbal	1	1
	—	—
	9	4

En las demas parroquias no hay novedad.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Febrero 3 de 1874.

Existencia del dia anterior	7
Entrados	1
Defunciones	0
Curados	0
De alta	0
Quedan en tratamiento	8
Total	8

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto del Norte núm. 2

Febrero 3 de 1874.

Existencia anterior	14
Han entrado	2
Salieron de alta	4
Fallecieron	2
Quedan para el dia de la fecha	10
	16

A. Segní.

V.° B.°—*Del Castillo.*

Hospicio de San Buena Ventura

Febrero 3 de 1874.

No hay novedad.

Dr. Uriarte.

ESTERIOR

Noticias de Europa

Las de que ha sido portador el paquete francés *Senegal*, y que alcanzan al 9 del corriente en Lisboa, reasumen todo su interés en los sucesos de España donde un golpe de Estado acaba de derrocar al Sr. Castelar de la Presidencia del Poder Ejecutivo reemplazándolo el general Serrano.

He aquí esas importantísimas notícias:

Madrid, 31 de Diciembre á las 11 y 55 minutos de la mañana.

Ayer hubo un violento incendio y explosion en Cartagena. Se cree que ardió una fragata. Treinta diputados de la mayoria reunidos hoy nombraron una Comision para que se informasen de Castelar y Salmeron, de los motivos de sus disidencias. La Comision debe dar cuenta de su encargo en la nueva reunion de anoche. La mayoria fué convocada para mañana temprano. El consejo de ministros tambien.

En la reunion de generales que tuvo lugar ayer para examinar la situacion del Norte, Serrano pidió el reemplazo de Moriones.

Los periódicos intransigentes, *Reformista* y *Federalista* han sido suprimidos hoy.

La *Gaceta* publicará probablemente mañana el informe sobre la deuda pública para la admision del depósito de cupones, vencidos en 31 de Diciembre.

El *Tiempo* publica la carta de Alfonso de Borbon al conde de Poreno en contestacion á su carta de felicitacion, por el cumpleaños del príncipe. El Consejo de Ministros se ocupó hoy en gran parte de la lectura de la memoria que el gobierno tiene intencion de presentar á las Córtes.

Antes de la reunion del Consejo, Castelar tuvo una breve conferencia con Salmeron.

Los círculos políticos están muy animados.

Siguen las conjeturaciones sobre los resultados probables de la sesion del viérnes en las Córtes.

París, 31 de Diciembre—La Asamblea adoptó el derecho diferencial sobre las bebidas y aceites. Fué postergado hasta el 8 de Enero.

Madrid, 1.° de Enero, á las 5 h. y 50 m. de la tarde—Saballs con 2,000 carlistas fué desalojado de Cucala en Cataluña. El incendio de ayer en Cartagena fué á bordo de la fragata *Tetuan* que zozobró. Decreto aprobando las instrucciones para el ejercicio del protectorado de beneficencia particular.

Decreto ordenando que los empleados de la administracion pública en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, reembolsarán el precio de sus pasages, mediante la reforma de sus recibos. Orden determinando la vacunacion y revacunacion de los empleados de hospicios, colegios, establecimientos penales, de marineros y soldados, por medio de la propagacion de la vacuna. Ordenando la compra de la vacuna en Paris y Nápoles, y la compra de tres terneros modelo en Paris.

La reunion de diputados de la mayoria de ayer á la noche, decidió por la presentacion de mañana de una propuesta aprobando sin reserva la política del Gobierno. Se cree que Salmeron asistirá hoy á la reunion aunque esté enfermo.

Apesar de los rumores que corrieron ayer en Madrid, la noche pasó tranquilamente. El director y redactor del periódico *Intransijente* fueron presos.

Madrid, 31 de Diciembre á las 12 y 30. minutos de la mañana.

La nueva conferencia de Castelar con Salmeron esta mañana, produjo el rompimiento definitivo de las negociaciones. El Gobierno resolvió presentarse intacto á las Córtes.

El Ministro del Interior terminó la parte que le correspondia en la memoria que ha de ser presentado á las córtes.

Se calculan las pérdidas causadas, solo por la insurreccion cantonal en mas de doscientos millones de reales.

Las cobranzas hechas por los carlistas, solo en Navarra pasan de 20 millones.

En los círculos políticos se discute muy animadamente el éxito probable de la lucha parlamentaria de la próxima reunion. Los ministeriales creen cierta la victoria del gobierno. El Consejo de Ministros se reunió anoche, y ha de reunirse nuevamente mañana temprano.

La mayoria está convocada para el juéves, á fin de asistir á una reunion preparatoria sobre la iniciativa de algunos diputados del gobierno.

La *Correspondencia* juzga que, en el caso de la derrota de Castelar, será Chacon encargado de la formacion del gabinete, siendo ministro de la guerra Peralta.

Se desmiente formalmente la noticia dada por el *Imparcial*, de pretendidas órdenes para establecerse cuatro ambulancias en Madrid.

Esta mañana se celebró en Atocha un oficio fúnebre por el aniversario de la muerte del general Prim.

El Ministro de Estado al Ministro de España en Lisboa.

Madrid, 3 de Enero á las 8 y 45 de la mañana—El ministerio fué derrotado por 120 votos contra 100 que obtuvo el gobierno.

El Capitan General de Madrid al representante de España en Lisboa.

Madrid 3 de Enero, á las 11 y 15 m. de la mañana—El ministerio del Sr. Castelar fué derrotado por la Asamblea dos veces é iba á ser sustituido por un gobierno q' habria destruido el ejército y la patria. En nombre de la salvacion pública disolví la asamblea y ocupé el edificio llamando á él á todos los hombres importantes de todos los partidos á escepcion de los que están en armas contra la patria, que son los cantonales y los carlistas, y teniendo alli su representacion el ministerio derrotado en la Asamblea. Se efectuó sin disparar un tiro.

La representacion de todos los partidos formará un gobierno nacional sin yo hacer parte de él. Daré cuenta á V. E. de la formacion del gobierno luego que se constituya.

Madrid 4, á las 11 de la mañana—La telegrafia particular estaba completamente suprimida ayer. Todos los puntos estratégicos de Madrid estuvieron ocupados militarmente desde las 7 de la mañana de ayer hasta hoy por la mañana, pero la circulacion estaba libre.

Ninguna tentativa de desórden.

Muchos curiosos recorrian la ciudad. Pavia recibia de la mayor parte de los capitanes generales de las provincias, telégramas de adhesion, prometiendo su concurso. El desarme de la milicia nacional de Madrid comenzó hoy tranquilamente.

Son las 10 1|2 y la *Gaceta* no apareció aun.

Madrid 4 á las 11 y 30 de la mañana—La *Gaceta* publica los decretos de Serrano, como presidente del Poder Ejecutivo de la República, nombrando los ministros como ya telegrafiamos, nombrando á Latorre director general de la caballeria, Ros de Olano, artilleria; Izquierdo, infanteria.

Numerosos telégramas de las autoridades civiles y militares de las provincias muestran que estas se adhieren al nuevo gobierno y prometen su concurso.

No hubo desórden en parte alguna.

Madrid 5 á las 4 y 45 m. de la tarde—En consecuencia de los hechos que participa á V. E. en telégrama del 3, el Capitan General de Madrid, Sr. Pay quedó constituido así el P. E. de la República, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Ministro de Estado Sagasta; Gracia y Justicia Martos; Guerra, Zavala, Hacienda, Etchegaray; Marina, General Topete; Gobernacion, Garcia Ruiz; Fomento, Mosquera y Ultramar Balaguer.

Todas las autoridades tanto civiles como militares de la península, se apresuraron á manifestar su adhesion. La tranquilidad fué alterada momentáneamente en Valladolid y Zaragoza; siendo despues restablecida en ambas capitales.

En el resto de España continua inalterable el órden y las autoridades aseguran que el no será alterado.

La satisfactoria solucion dada al conflicto producido por las últimas resoluciones de la Cámara es general en todas las clases de la sociedad.

Madrid 5, á las 2 y 5 de la mañana—El desarme continúa, sin dificultad. Reina la tranquilidad en Madrid. Corre el rumor de desórdenes en Valladolid.

Madrid 5, á las 11 de la mañana—La *Gaceta* publica los decretos nombrando á Martos Ministro de Justicia, Etchegaray Finanzas; Mosquera, Obras Públicas; Albareda, Gobernador Cívil de Madrid.

El decreto suspendiendo las garantias constitucionales ya declarando en vigor en toda España la ley de órden público, de 23 de Abril de 1870. La circular del ministro del interior á los gobernadores de las provincias ordena la suspension de todos los diarios carlistas y cantonales.

Ayer en Zaragoza hubo un conflicto entre las tropas y los voluntarios de la libertad.

Hubo ocho horas de combate. Las tropas hicieron 200 prisioneros, seis piezas, muchos fusiles y municiones de guerra. La rebelion provocada por la municipalidad y diputacion provincial estaba completamente dominada á las 9 de la noche.

La municipalidad y la diputacion serán disueltas.

En consecuencia de los rumores esparcidos ayer de noche de desórdenes inmínentes en Madrid, las autoridades tomaron precauciones militares, pero la noche pasó sin novedad.

Madrid 8 de Enero, á las 11 y 5 m.—*La Gaceta* publica un decreto llamando al servicio activo á todos los individuos de la reserva de 1854, suprime la condicion de altura, esceptúa los religiosos de las escuelas pías y de las misiones de las Filipinas, restablece las sustituciones que son estensivas á los morosos de la reserva del año pasado, y fija en 20,500 pesetas la tasa de las sustituciones.

Las comisiones de los oficiales de artilleria vicitaron ayer á Castelar, para agradecerle la reorganizacion del arma. La comision de la prensa carlista se dirijió al Ministro del Interior; y obtuvo autorizacion para que sus periódicos aparecieran bajo ciertas condiciones. Se afirma que Romero Ortiz será nombrado Ministro de España en Lisboa.

—Madrid 5 de Enero, á las doce y 15 de la mañana.—Castelar publica una nota dirigida á las naciones, diciendo:

«Protesto con toda la enerjia de mi alma contra el golpe brutal dado en la Asamblea Constituyente.

«Mi conciencia me separa de la demagogia, mi conciencia y mi honra sepáranme de la situacion que acaba de crearse por la fuerza de las bayonetas.»

Muchos diputados de la mayoría se adhirieron á esta protesta.

—A la protesta del señor Castelar contra la disolucion de la Asamblea Constituyente, le siguió la de la mesa, concebida en estos términos:

«A LA NACION—Las Córtes Constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea Nacional y por el sufragio universal electa, fueron atropelladas hoy, hallándose en sesion pública, por fuerzas del ejército, comandadas por el Comandante General de Castilla la Nueva, y por la propia guardia civil encargada de su defensa y custodia.

«Violado el Santuario de las leyes por los soldados que invadieron el salon de las sesiones é hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; expulsados los representantes del pais y apoderada del edificio la fuerza insurgente, la mesa de las córtes cumpliendo con un sagrado deber protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nacion, cuya soberania fué desconocida y ultrajada.

«Madrid 3 de Enero de 1874.—Siguen las firmas.»

—A mas de esto varios diputados de la fracoion que apoyaba el señor Castelar, sesenta segun dice el diario Español dirigieron la siguiente contra protesta.

«Los diputados abajo firmados conformes en todo con la política del señor Castelar se adhieren á la protesta formulada por aquel señor, contra el atentado de que fué objeto la Asamblea Constituyente.

«Madrid 3 de Enero de 1874.»

Al tener noticia de los acontecimientos del dia 3, el General Lopez Dominguez, dirigió la siguiente alocucion á las tropas que forman aquel ejército:

«Orden general del 3 de Enero de 1874, en «el campamento de la Palma»—Soldados; despues de tantos sacrificios para concluir con la demagogia, cuya genuina representacion se encuentra entre los insurgentes que hace tanto tiempo combatís ante los muros de Cartagena, unos pocos insurgentes han querido hacer prevalecer esa funesta política en las cortes que el dia 2 se reunieron en Madrid.

«Por fortuna nuestros hermanos de armas de aquella disciplinada guarnicion no lo consintieron y el Congreso ocupado por las fuerzas defensoras de la patria, de la libertad verdadera y del órden, garanten en estos instantes la formacion de un gobierno nacional que, con el auxilio del ejército y de todos los buenos ciudadanos, nos conserve patria, familia, órden y libertad.

«La tranquilidad, es completa en la capital de la nacion, como creo y espero que lo será en todas partes, pues se acojerá con júbilo la inauguracion de una nueva era de órden y de sosiego público.

«Unámonos pues á nuestros compañeros de armas de Madrid, y conservando la disciplina y cuantas virtudes os adornan, contribuyamos para la obra de la regeneracion principiada en la capital, y que ha de salvar de todas las desgracias á nuestra querida patria.

«Soldados: Viva la España—Viva la libertad con órden y viva el ejército. Vuestro general.

José Lopez Dominguez.

Los sucesos de Valladolid son bastante graves.

El fuego de fusileria y de cañon entre las tropas y la poblacion insurreccionada, duró algunas horas, habiendo pérdidas de alguna consideracion por ambas partes.

Luego detalles.

Van á ser llamados cien mil hombres de la reserva, con el objeto de poner fin á la insurreccion de Cartagena.

Madrid 2 de Enero, á las 5 de la tarde, dice *La Gaceta*, que ayer de mañana el batallon Figueras atacó é incendió el fuerte del Calvario, tomó una pieza de campaña, muchos fusíles, clavó las demas piezas, destruyó muchas provisiones de boca y material de guerra, mató dos insurgentes hiriendo á otros.

D. Cárlos con los bandos navarros llegó anteayer á Somorrosa.

Los bandos de Guipúzcoa ocupan Santone, y las aldeas vecinas y se fortifican en las alturas.

Se públicó el decreto creando la Comision encargada de proponer la modificacion del Código penal de la península para ser aplicado á las provincias de ultramar y la circular fijando un nuevo plazo hasta el 15 de Enero para la organizacion de la milicia nacional.

La reunion de la mayoria que se efectuó ayer de tarde no dió resultado.

El Imparcial cree que en el caso de que Castelar sufriese un revés en la Cámara, los partidarios de Salmeron formarian un ministerio compuesto de Chao, presidente; Muro, esterior; Palanca, justicia; Peralta, guerra; Oreiro, marina Fernando Gonzalez, interior; Perfumo, obras públicas; Perni, ultramar. Se dice que Figueras apoyará á Castelar.

No habiendo producido ningun resultado las diligencias empleadas por los hombres mas importantes del partido republicano para que los señores Salmeron y Castelar llegáran á nn acuerdo; este último decidió presentarse con el ministerio ante las Cortes, y, esponiendo con franqueza en un mensaje su conducta pasada, pidió al cuerpo legislativo autorizacion para proseguir idéntica política en el porvenir.

Despues de la lectura del me saje que fué recibido con muestras de aprobacion por la derecha y con marcada prevencion por el centro y la izquierda, algunos diputados de la mayoría presentaron una proposicion pidiendo un voto de gracias para el gobierno, la cual despues de una reñidisima discusion fué desechada por 120 votos contra 100.

En vista de esta votacion, el Sr. Castelar presentó inmediatamente á las Córtes su dimision, que fué aceptada.

Esto pasaba á las 5 de la mañana del 3, habiendo la sesion empezado á las 11 de la noche del 2.

Presentando en seguida el Sr. Santamarina una proposicion para que las Córtes nombráran un diputado que formara gabinete, mientras se verificaba la votacion, se supo que el General Pavia se acercaba con fuerzas del ejército hacia el palacio de las Córtes.

Inmediatamente el Sr. Salmeron se presentó al Sr. Castelar preguntándole si habia mandado que el general Pavia acudiera á las Córtes.

El Sr. Castelar protestó de que el gobierno ignoraba este acto, y anunció que inmediatamente seria dimitido el capitan general de Madrid.

Ocupando de nuevo la presidencia el Sr. Salmeron dijo que el general Pavia le habia comunicado por medio de sus ayudantes, el que los diputados desalojáran el palacio de las Córtes dentro de 5 minutos, lo cual demostraba que la citada autoridad estaba en rebelion.

El Sr. Chao pidió que el general Pavia fuese destituido, dado de baja en el ejército y sujeto á un consejo de guerra, todo lo cual fué aprobado por aclamacion.

El presidente del Poder Ejecutivo censuró la conducta del general Pavia, y respondiendo á varios diputados que le pedian conservase el poder, dijo que lo conservaria tan solo por el tiempo necesario para impedir que la Cámara fuese objeto de una coaccion.

Empezaba el ministro de la guerra á dar lectura á un decreto distituyendo al general Pavia, cuando se presentaron en el salon los comandantes Iglesias y Maza con algunos guardias civiles.

Los citados gefes aconsejaron á los diputados q' abandonáran el edificio, y como algunos intransigentes arengasen á los guardias para que no obedeciesen á sus gefes, el coronel Iglesias mandó disparar al aire cuatro ó cinco tiros, con lo cual aceleró la salida de los diputados.

Inmediatamente que el edificio fué evacuado, se reunieron los generales Serrano, Topete y Pavia, quienes convocaron á todos los generales que tomaron parte en la revolucion de 1868, á varios hombres políticos del partido radical, los cuales acordaron que el general Serrano fuese nombrado Presidente del Poder Ejecutivo de la República.

El gabinete quedó constituido de la siguiente forma:

Serrano, presidente sin cartera; Garcia Ruiz, gobernacion; Zavala, guerra; Topete, marina; Sagasta, estado; Balaguer, ultramar; Martos, Justicia; Echegaray, hacienda; y Mosquera, fomento.

El Sr. Castelar, protestó contra la sedicion militar que tan de improviso arrebató el poder á las Córtes, colocándose desde luego al lado de los republicanos contra el gobierno.

Ha habido en diferentes puntos algunos conflictos entre los voluntarios y las tropas, llegando en Zaragoza á haber 8 horas de fuego, pero venciendo el ejército en todas partes.

Los generales Moriones y Lopez Dominguez, tan pronto como tuvieron conocimiento de los sucesos de Madrid, se pusieron inmediatamente á las órdenes del gobierno.

Lo mismo hicieron diferentes gefes militares de otras provincias.

—Ayer 2 de Enero se dió por muy seguro que las tropas que sitian á Cartagena avanzaron hasta el barrio de San Antonio, á muy corta distancia de la ciudad, y que los que este punto defendian sereplegaron, ante el nutrido fuego de la artilleria al interior de la plaza.

Las correspondencias del campamento dan algunos pormenores acerca del ataque del Calvario que ya conocen nuestros lectores.

La bateria de Sierra-Gorda hizo fuego disparando contra la bateria insurreta, y logró introducir en ella algunos proyectiles.

Esta operacion duró hasta la tarde del 1° en que se consiguió apagar los fuegos del enemigo, que abandonando el puesto dejó sobre el terreno un muerto, algunos heridos y varias municiones. La pérdida de esta bateria ha causado gran desaliento en los insurrectos, porque desde el Calvario pueden nuestros artilleros hacer fuegos mas certeros contra el fuerte San Julian, habiéndose construido con este objeto nuevas baterias y terminando 2600 metros de trinchera.

Del interior de Cartagena se sabe que la Junta se halla refugiada en la *Numancia*, y que los víveres van escaseando hasta el punto de que muchos por esta causa se han escapado de la ciudad.

—Parece indudable que en Cataluña y Andalucia se están haciendo grandes trabajos en sentido contonalista, que seguramente darán su resultado no muy tarde si á la política represiva del actual gabinete sucede la política reformista del célebre Sr. Palanca, otra de las eminencias que le han salido al pais.

—El dia 30 hizo esplosion en el puerto de Cartagena la hermosa fragata acorazada *Teutan*.

Sobre ese desgraciado suceso dice una carta de Cartagena:

«El pañol de pólvora no se llegó á quemar, porque las válbulas funcionaron á tiempo. Se han echado de menos 100 hombres, y no se sabe si se han quemado, ahogado ó si han aprovechado la ocasion para escaparse. Al estallar los proyectiles almacenados en el pañol de granadas, se notó en la poblacion un fuerte sacudimiento que rompió muchos cristales; en las casas mas próximas, á la catástrofe, no quedó uno.»

—Dice la *Epoca*:

«El primer discurso pronunciado en la Asamblea contra la política de órden proclamada por el Sr. Castelar, ha sido de un diputado de Puerto-Rico.

—Segun telégramas del general en gefe de la Palma, han quedado artilladas y en disposicion de romper el fuego esta mañana otras nuevas baterias. El tiempo se ha puesto muy lluvioso é intransitables los caminos, por lo que dificulta algun tanto las operaciones del sitio.

—Ayer 3 se hizo circular el rumor de que se hace éco algun cólega, de haberse recibido en Madrid un despacho del general Moriones, declarando que el ejército que manda no reconoceria á un gobierno intransigente si llegase á constituirse.

—El *Times* y otros periódicos ingleses, comentando los sucesos del año pasado elogian los esfuerzos que ha hecho D. Emilio Castelar para lograr la pacificacion de España.

—Sin importancia alguna son las noticias que hemos recibido de Francia.

Fué suspendida por dos meses de órden del general Bourbaki la publicacion de el *Journal de Lyon*.

La propuesta presentada á la Asamblea Nacional por el general de Barail, Ministro de la guerra, para la admision definitiva de los principes de Orleans en el ejército francés con el cargo que han ocupado provisoriamente, va á ser en breve examinada por una Comision especial.

La Comision de los treinta de la Asamblea francesa ha terminado la discusion general de la ley electoral. El diputado Laboulaye ha defendido el sufragio universal buscando el contrapeso á sus efectos en la creacion de Senado conservador y en el desarrollo de la educacion popular. Han terciado en la discusion, entre otros, el imperialista Darú y el antiguo guarda-sellos Dufaure: este último ha recordado los proyectos presentados en su tiempo en que se buscaba el contrapeso al sufragio universal en la eleccion por distritos, en la segunda Cámara y en el derecho de disolucion por acuerdo del Poder Ejecutivo y el Senado.

—Dice la *Liberté* que los alcaldes cuyo nombramiento data de la proclamacion de la república en Francia, obedeciendo á una consigna, presentarian sus dimisiones cuando se votase la nueva ley municipal, cuya discusion se ha aplazado hasta que termine la votacion de los presupuestos, por iniciativa del Ministro de Hacienda.

Las tropas que componen la espedicion inglesa contra los ashantees debieron marchar sobre Comastie el dia 3.

El duque de Edimburgo que partió de Lóndres en direccion á San Petesburgo el 30 de Diciembre último, sábese por un telégrama que llegó á aquella ciudad el 5 de Enero.

Woldselei avanza para Prah. Los asanthees se retiran precipitadamente con grandes pérdidas.

De Washington se desmiente oficialmente que la España pida indemnizacion acerca del *Virginius*.

El protocolo escluye pérdidas é intereses, y la resolucion de Ginebra prohibe las reclamaciones indirectas.

—El ministro de los Estados-Unidos en Berlin Brancoft, parece resuelto á presentar su dimision á causa de su edad avanzada.

Segun la *Gaceta de la Alemania del Norte*, el estado de salud del emperador le ha permitido ya recibir al príncipe de Bismark. Ha firmado el proyecto de ley sobre la organizacion provincial, que se someterá á las Cámaras cuanto eanuden sus sesiones.

Por el canciller del imperio aleman fué propuesto al consejo federal la creacion de una comision electoral germánica encargada de estudiar los intereses de la navegacion y del comercio y los medios de seguridad contra las tempestades.

—El parlamento italiano ha terminado por primera vez en tiempo oportuno el exámen y la discusion de los presnpuestos.

Escriben de Roma que los nuevos cardenales nombrados por el Papa, prestaron el juramento correspondiente en la capilla Sirtina.

Se teme otra nueva erupcion del Vesubio.

Apertura del Congreso Español.

DISCURSO DE CASTELAR.

El ex-presidente del P. E. de la República Española, D. Emilio Castelar, leyó el discurso siguiente al abrirse las sesiones de las Córtes Constituyentes el 2 Enero último.

A las Córtes Constituyentes.

Señores diputados, El gobierno de la nacion, fiel á los compromisos contraidos con vosotros, y á los deberes impuestos por su conciencia y su mandato, viene á daros cuenta del ejercicio de su poder, y á rendiros con este motivo el homenaje de su acatamiento y de su respeto.

Fatídicas predicciones se habian divulgado sobre la llegada de este dia; fatídicas predicciones desmentidas por la esperiencia, que ha demostrado una vez mas como en las repúblicas no impiden la fuerza del poder el culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realizacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades.

Pero si el desórden, si la anarquía se apoderan de ellas, y quieren someterlas á su odioso despotismo, el instinto conservador se revela de súbdito, t y las lleva á salvarse por la creacion casi instantánea de una verdadera autoridad.

Así, en el funestisimo periodo en que una parte considerable de la nacion se vió entregada á los horrores de la demagogia, dividiéndose nuestras provincias en fragmentos, donde reinaba todo género de desórdenes y de tiranías, las Córtes ocurrieron al remedio de este grave daño, creando poderes vigorosos y fuertes.

El gobierno ha ejercido estos poderes, que eran omnímodos, con lentitud y con prudencia, atento á vencer las dificultades estrañas mas que á extremar su propia autoridad.

Donde quiera que ha habido un amago de desórden, allí ha estado su mano con prontitud y con energía. Donde quiera que ha habido una conjuracion, allí ha entrado con ánimo resuelto y verdadero celo. El órden público se ha mantenido ileso fuera del rádio de la guerra, y las clases todas se han entregado á su actividad y á su trabajo.

Desgraciadamente la criminal insurreccion, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta maravillosa obra de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales, de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra, mautiene al abrigo de inespugnables fortalezas su maldecida bandera, que todavia estiende sombras de muerte sobre el suelo de la República y esperanzas de resurrecion en las pasiones de la demagogia.

La falta de tropas y de recursos ha retardado la toma de la plaza, que no pueden menos de caer pronto á los piés de esta Asamblea si se tiene en cuenta la actividad y la pujanza de los sitiadores, el decaimiento y la penuria de los sitiados.

Este sitio ha apenado á la nacion por sí y por la directa complicidad que ha tenido con el aumento de las fuerzas carlistas y con los progresos de sus numerosas partidas. Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejèrcito, casi le herian las espaldas las huestes rebeladas en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con varonil entereza. La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erigidos en pequeñas tiranías feudales, la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido á recojerlas y á manifestarlas en éste adversisísimo período.

Las Provincias Vascongadas y Navarra se hallan poseidas casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acribillados muros. Por la provincia de Burgos amenazan constantemente el corazon de Castilla; y por la Rioja pasan y repasan el Ebro como acariciando nuestras mas feraces comarcas.

El Maestrazgo se encuentra de facciones henchido y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados, presa de esta guerra calamitosa, in placable Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos Las consecuencias de los errores de todos se han tocado á su debido tiempo. La república, que estais llamados á fundar, pasa en su origen por las mismas durisimas pruebas porque pasó en la série de los humanos progresos la monarquia constitucional.

No olvideis, puse, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subrogarse; que no hay politica posible fuera de la politica de guerra. No olvideis que peligran en este trance nuestra recien nacida república y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilizacion, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno un pueblo europeo.

Y no olvideis que la politica de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden, y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestacion de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentacion ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, señores diputados, ó la guerra no es nada ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo con tra otro despotismo, en que de algun lado se halla la razon pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Permitidme aconsejaros, sin embargo, que useis de esto medios de excepcion y de fuerza con la templanza y la energia con q' en su guerra de independencia y en su guerra de separacion los usaron aquellos que se llamarán en la historia moderna los fundadores de la democracia y de la república

Nosotros hemos tenido estos medios en nuestras manos, y los hemos usado con toda moderacion prefiriendo que nos creyeran débiles á que nos creyeran crueles convencidos de que basta querer imponer la autoridad para que la autoridad se imponga.

Además de estos medios políticos se necesitan fines políticos tambien. Y estos fines políticos deben ser, recordando en el nacimiento de nuestra instituciones que todos los seres recien nacidos son seres imperfectos, proponeros, no una república de escuela ó de partido, sino una república nacional, ajustada por su flexibilidad á las circunstancias. transigente con las creencias y las costumbres que encuentra á su alrededor, sensata para no alarmar á ninguna clase, fuerte para intentar todas las reformas necesarias, garantia de los intereses legitimos y esperanzas de las generaciones que nacen impacientes por realizar nuevos progresos en las sociedades humanas.

No olvideis cuán formidable es el enemigo que tenemos enfrente; alimentado por antiguas tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las mas ágrias y más inaccesibles de nuestro suelo; gefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fé de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy alto; en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del gobierno en lo posible á los propagadores de la república á todos los elementos liberales y democráticos para oponer esta débil unidad á la formidable unidad del absolutismo.

Pero no basta para proseguir y terminar la guerra con los medios políticos; se necesitan al mismo tiempo los medios militares. Mucho se ha declamado contra el ejército; pero á medida que se avanza en la esperiencia de la vida, se vé mas clara la necesidad imprescindible que tienen los pueblos del ejército. Mucho se ha estrañado la inmensa importancia dada á la profesion militar; pero cuando se medita que en medio del egoismo general representa el ejército la abnegacion de sí mismo, y la sujecion de las leyes rigorosas, en las cuales se anula toda personalidad llevando este grande y contínuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás, se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos los pueblos cultos las glorias de sus ejércitos.

Algunos pasos ha dado este gobierno en el camino de afianzar el ejército; primero, la rehabilitacion de la ordenanza; segundo el restablecimiento de la disciplina; tercero, la reinstalacion de la artilleria; cuarto, la distribucion de los mandos entre los generales de todos los partidos, lo cual dá al ejército un carácter verdaderamente nacional. Reclutarlo, reunirlo, establecerlo equiparlo, armarlo, restaurar la disciplina, vigorizar la ordenanza, hacerlo tan rápido para ahogar en su gérmen el motin, como sufrido para sostener en su rudeza la guerra, ha sido obra de cortos dias y de largos resultados.

La verdad es que por la república el ejército ha combatido en Barbarin, en Monte Jurra y Belavieta, un Estella, en Berga y Monreal; por la república el ejército, antes indisciplinado en Cataluña, ha hecho en todas partes prodigios de heroismo; por la república ha empapado en sangre las montañas y las llanuras de Ares y Bocairente; por la república ha engendrado en su fecundo seno nuevos héroes, y ha tenido en sus gloriosos anales nuevos mártires. Si la guerra civil ha de proseguir con vigor y ha de acabar con éxito, precisa que inmediatamente autorizen las Córtes el llamamiento de nuevas reservas que caigan sobre el centro, sobre el Norte, sobre Cataluña, y contrasten la pujanza de los absolutistas.

El pueblo armado ha contribuido tambien á sostener la causa de la libertad. Desvanecidos los delirios separatistas, engendro fatídico de un momento, el pueblo armado en todas partes corrió á defender nuestros derechos, á salvar nuestras instituciones. Así el gobierno se ha apresurado en virtud de la autorizacion que le concedisteis, á formar una milicia en la cual tomen parte todos los ciudadanos. De esta suerte, los españoles, sin escepcion alguna, contribuirán á la defensa nacional, y equilibrarán sus fuerzas; que no hemos salido de la tiranía de los reyes para entrar en la tiranía de los partidos.

Los que se quejan de la decadencia del espíritu público; los que creen al pueblo indiferente entre el absolutismo y la república, pueden recordar los voluntarios de Mora de Ebro, gastando el último cartucho sin perder la última esperanza; los voluntarios de Bilbao, aguijoneados de la misma decision que sus padres; los voluntarios de Olot, de Puigcerdá, de Barberá, de Tolosa, de innumerables pueblos; los voluntarios de Tortellá, que despues de haber perdido sus casas y sus bienes se coonsolaban con haber conservado en la desnudez y en el hambre su libertad y su república.

A pesar de tanto esfuerzo material hubiera sido imposible sostener la guerra sin grandes y estraordinarios recursos. Conocida la penuria del Tesoro, os maravillará que hayamos podido ocurrir á los onerosísimos gastos de la gnerra, que han subido á 400 millones de reales en este último interregno parlamentario. Es preciso, es urjente arreglar nuestra deuda y aumentar nuestros disminuidos ingresos si hemos de salvar la Hacienda y restablecer la paz.

Pero no basta con obras de consolidacion; se necesitan obras de progreso; no basta con atender á la conservacion de nuestras instituciones; se necesita mejorarlas y reformarlas: que no somos un gobierno esclusivo como los antiguos; somos y debemos ser un gobierno de estabilidad y de progreso á un tiempo. Y las reformas que mas urgen son establecimiento inmediato de la instruccion primaria obligatoria y gratuita, pagándola por el presupuesto general de ia nacion, á fin de evitar la miseriá de los maestros de escuela, mal y tarde retribuidos por regla general en los ayuntamientos: separacion de la Iglesia y del Estado, para que á un tiempo la conciencia consagre todos sus derechos y el gobierno tome el arácter imparcial que entre los cultos le imponen nuestras libertades; abolicion de toda corvea, de toda servidumbre, de toda esclavitud, para que solo haya hombres libres en el seno de nuestra república, lo mismo aquende que allende los mares.

Si obedeciendo al doble movimiento de conservacion y de progreso que impulsa á las sociedades modernas entrais en una política mesurada y conseguis un gobierno estable, será reconocida por Europa nuestra República. Ninguna nacion, ningun gobierno tiene ya hoy antipatías invencibles á la forma republicana, como sucedia á fines del pasado siglo. Todos quieren á una que se establezca aqui un gobierno que dé verdaderas garantias al órden público y á los cuantiosos intereses que para el comercio universal entraña nuestro rico suelo.

Una grave, gravísima cuestion internacional surgió en este crítico período con motivo del apresamiento del *Virginius*. El gobierno os presentará el protocolo en este asunto, y en él podeis ver si ha sido feliz, evitando una guerra mas á nuestra patria sosteniendo los principios de derecho internacional, sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí. Con motivo de este suceso hemos recibido nuevas pruebas de amistad de muchos gobiernos, y nos hemos persuadido una vez mas, al imponer á nuestra grande Antilla un tratado que repugnaba á su susceptibilidad nacional, que el nombre de España es allí tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la isla.

No hemas descuidado ni desatendido ninguno de los derechos de nuestra patria, y por eso en la cuestion de las sedes vacantes hemos creido velar por prerogativas antiguas y tradicionales, á las que solo vosotros, representantes del pueblo, podeis legítimamente renunciar.

Nuestra situacion, grave bajo varios aspectos, se ha mejorado bajo otros. El órden se halla mas asegurado, el respeto á lu autoridad mas exijido arriba y mas observado abajo. La fuerza pública ha recobrado su disciplina y subordinacion. Los motines diarios han cesado por completo. Ya nadie se atreve á despojar de sus armas al ejército ni el ejército las arroja para entregarse á la orgía del desórden. Los ayuntamientos no se declaran independientes del poder central, ni erijen esas dictaduras locales que recordaban los peores dias de la Edad Media. Las diputaciones provinciales no se atreven á convertirse en jefes de la fuerza pública. El órden y la autoridad tienen sólidos fundamentos, que siéndolo de la república, lo son tambien de la democracia y la libertad.

Es necesario cerrar para siempre, definitivamente así, la era de los motines populares, como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto es justicia le corresponde esperarlo del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer á las Córtes, dispongan lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debian todos de decir, así á los motines populares como á las sediciones militares: si triunfáseis, aunque ínvoqueis mi nombres aunque os cubrais con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que á una victoria por esos medios preferimos la proscripcion y la muerte.

Afortunadamente es universal la conviccion de que la República abraza toda la vida, de que es autoridad y libertad, derecho y deber, órden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la mas completa y la mas flexible de todas las formas políticas; inspirada en la razon; y capaz de amoldarse á todas las circunstancias históricas; término seguro de las revoluciones, y puerto de las mas generosas esperanzas.

Tambien es universal la creencia de que la restauracion monárquica solo traeria en pos de sí una série de convulsiones inacabables, porque nadie puede someter generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto roto y deshecho á sus plantas.

Si las desgracias de una noble guerra ha exigido la suspension de algunos derechos, el eclipse de alguna libertad en el seno de la República, dejadla en su movimiento pacífico, y vereis con que prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza.

Lo necesario, lo urjente es crearla estable, erijirla en las bases del asentimiento universal, llamar con eficacia á todos los partidos liberales á su seno desposeerse del egoismo que acompaña al poder para tomar la espansion infinita que ha menester la democracia; atraerle todas las clases demostrando á nnas que en ella el progreso es seguro, aunque pacifico, y á otras que en ella la necesidad de la conservacion se impone con la mas incontrastable de las fuerzas, con las fuerzas de toda la sociedad.

Proponiendonos una conducta de conciliacion y de paz que aplaque los ánimos y no los encone, que sea á un tiempo la libertad y la autoridad, señores diputados, podeis apelar de las injusticias presentes á la justicia definitiva, y cuando haya pasado el periodo de lucha y de peligro, encerraros en el olvido del hogar, mereciendo á vuestra conciencia y esperando de la historia el título de propagadores y conservadores de la república en España.

CAMPO NEUTRAL

Manifiesto

Los ciudadanos que firman, nacionales y estrangeros, vecinos del «25 de Mayo,» en guardda de sus derechos, manifiestan:—Que en vista de la conducta, poco digna de un gobierno republicano, que desoyendo el grito unánime de un pueblo, trata de colocar al frente de sus destinos, á un hombre que la opinion pública lo rechaza; que no teniendo este vecindario, los elementos suficientes para contrarrestar á los del gobierno de la Provincia, declaran: que el gobierno de la Provincia puede felicitarse, de dejar satisfecha la vanidad de tres ó cuatro individuos, poniendo de Juez de Paz de un pueblo, á un hombre que ese mismo pueblo lo rechaza; pero si llegase un dia, en que ese hombre, al frente del Juzgado de Paz ejerciendo actos de venganza, tratase de perjudicar á alguno de los ciudadanos que firman la presente, juran solemnemente, que ese dia unidos todos, como verdaderos hermanos, sabrán vengar la ofensa que ese hermano y compañero de causa ha recibido.

25 de Mayo, Enero 23 de 1874.

Jacinto Gonzalez, Lucas Lubo, Liborio Luna, Ramon Bonahora, Antonio Torres, Juan Picabea, José Legarra, Ramon Legarra, Antonio Colom, Francisco Rossi, Pedro Daguerre, Tomás Undiano, Bautista Ayzaguerre, Benigno Aguilar, Andrés Passardi, Pedro Aguirre, Francisco Mirano da, Pedro Durio, Eusebio Ubiedo, José Barrera, Valentin Guilardetti, Fermin Urcelay, Pedro Pascuet, Pedro Puchen, Teófilo Torres, Eloy Marquez, Miguel Escobar, Lucio Marquez, Narciso Mendez, Felipe Marquez, Olegario Cortés, Victorino Mendez, José Ferreira, Martin Mendez, Jacinto Roldan, Miguel Bustingorri, Florencio R. Silva, Juan Claverí, Juan Arribas, Ambrocio Martinez, José Suarez, Prudencio Perez, Guillermo, Sauqué, Desiderio Ronahora, José Inchausti, Blas Arivia, Victorio Garighio, Cárlos Catani, Baltazar Franzoni, Julian Araya, Juan Cerruttó, José Viranelle, Martin Terblechea, Eustaquio Monserrat, Mariano Rondeau, Pedro Cerruti, Pedro Marfain, Juan Daguerres, José Saté, Juan Canales, Dionicio Santellan José Diaz, Pedro Alvo, Juan I. Gorosito, Gumecindo Romero, Antonio Lauro, Pastor Alvarez, Caciano Cruz, Miguel Muñoz, Nicanor Piñero, Cárlos Peseyra, Marcelino Bustos, Doroteo Ibarra, José Gonzalez, Agustin Rojas, Victoriano Palavecino, Eusebio Bera, Pastor Morales, Elias Sanchez, Rafael Diaz, Antonio Sanchez, Dalmacio Cufré, Manuel Gonzalez, Juan Ferreira, Vicente Rodriguez, Manuel Figueredo, José Mucio, Paladio Borracen, Cruz Toledo, Ramon Lopez, Facundo de la Piedra, José M. Rodriguez, Juan de Dios Rivarola, Juan Brendan, Rafael Florido, Lino Gutierrez, Luciano Aguilar, Domingo Aguirre, Pompello Gonzalez, Pedro M. Aguirre, Bernardo Benedicto, Manuel Cernada, Ernesto Laffaye, Juan Rey, José Reboredo, Manuel Diaz, Anacleto Mendez, Antonio Mendiola, Ilario Rodriguez, Juan Mainé, Adrian Almaraz, Francisco Benedetti, Francisco Cuenas, Florentino Gonzalez Domingo Paggi, Juan Pona, Domingo Saugli, José Pagan, Félix Donveerghin, Severo Benavidez, Blas Licobos, Pascual Capuchos, Elias Lopez, Ricardo Santellan, Fortunato Suarez, Fermin Avila, Ramon Arancilla, Juan Irseco, Guillermo Navarro, Manuel Sanchez, Damacio Juarez, Herminio Sosa, Gregorio Sanchez, Fermin Mendez, Cesario Mendez, Claudio Bustamante, Sernimo Sitena, Agustin Sanchez, Fabian Lemos, Bernardo Juarez, Ignacio Sanchez, Donato Rios, Ramon Roldan, Doroteo Roldan, Félix Novillo, Pedro Espíndola, Máximo Desca, Pablo Caballero, Luis Bonaparte, Ceferino Gutierrez, Francisco Boset, Eusebio Funes, Francisco Barelan, Miguel Sadolcal, Bernardo Diaz, Camilo Repollo, Plácido Lacasa, Ramon Diaz, Gregorio Cerdoñez, Pedro Contreras, Guillermo H. Carrifard, Eduardo Packenham, Desiderio Lugones, Jorge Cochirono, Tomás M. Cluse, Francisco Marne, Agustin Campbell, Antonio Rippi, Benigno Lugones, (hijo) Ashley Cooper, Juan Colleton, Hermino Lugones, Aurelio Marquez, Francisco Rivas, Custodio Santellan, Cirilo Gomez, Angel Gomez, Adolfo Maqueda, Miguel Navarro, Lorenzo Gomez, Claudio Anchava, German Lugones, Raimundo Ibarra, Rafael Juan Sanchez, Jacinto Juarez, Cosme Avendaño, Ramon Altalleta, Aguedo Muñoz, Calisto Trejo, Inocencio Algañarás, Manuel Rondan, Miguel Espuche, Jayme Conray, Jay me Rondan, Enrique Strte. Thomas Miffling, Benigno Lugones, Celestino Benitez, Elias Silva, Juan Cardinali, Francisco E. Soler, Cárlos Ratto, Ricardo Merino, Gregorio Aragon, Miguel Carrizo, Martin Solo, Nicolas Izaguirre, Franaisco Varela Refojos, German Lugones, Juan Robledo, Martin Rondeau, Francisco Rondeau, Pedro Rojas, Angel Gomez, Nicasio Alustiza, Celedonio Carrera, Luis Suarez, Miguel Loza, Daniel Loza, Miguel Villalba, Adrian Taborda, Cirilo Gomez, Roque Barbello, Cayetano Muñoz, Pascual Vatol, Martin Seignalet, Roberto Stuard, Ricardo Warnez, F. Slyrlgng, Alberto Vandreciel, Rufino Gueseira, Samuel Mena, Rafael La Rosa, José M. Jimenez, Carmelo Gomez, Juan Canales, Casiano Green, Maff de Bruno Basalontati, Gigioladeta, Dionisio Santillan, Pastor Alvarez, Sandalio Alvarez, José Diaz, Pedro Alvo, Juan Ignacio Gorosito, Igonocencio Gallo, Cayetano Ochanga, Lucas Vubiedo, Lucas Novillo, Juan Lemos, Gumesindo Romero, Justo Garay, Juan Costaing Deciderio Bonahora, Ceferino Gomez, M. Aguilar, Leopoldo Figueredo, Blas Bonahora, Cirilo Bonahora, Marcelino Rojas, Martiniano Navarro, Felipe Morales, Cayetano Irigoyen, Venancio Moina, Macedonio Iteos, Pedro Orcosberro, Estevan Molina, Teodoro Navarro, Dalmacio Ferreira, Celestino Graciano, Vitoriano Soares; Toribio Acosta, Felipe Roldan, Pedro Guaiquimilla, Gustavo Cobian, Antonio Ibarra, Carlos Helguera, Juan Paz, Narsizo Suarez, Andrés Somellera, Leopoldo Llanos, Edelmiro Moras, José Pamptona, Francisco Muniagurre, Carlos Mazuchelli, Santiago Galvani, Borja Sequeira, Blas Bonahora, Juan Malffate, Fernando Fedelí, Mercedes Contreras, Eduardo Merino, Agustin Zetrá, Fernando Malboní, Gumecindo Sotrostegui, Nicanor Mitonechi, Agustin Cubilo, Cornelio Sosa, Cirilo Gonzalez, Juan Maersí, Antonio Lopez, José Baldebenitez, José Marin, Rafael Sanchez, Manuel Rondeau, Emilio Franes, Mariano Roillan Mariano Suarez, Andrés Reynoso, Juan Ferreira, Aurelio Marquez, Octavio Morel, Pedro Ledesma, Pedro Barbieri, Gabino Lovato, Juan Zambonini, José M. Aguilar, José Cardoso, Estevan Perez, Juan Olmos, Antonio Barssie, Adrian Taborda.

—

La policia partidista—Lo que hemos presenciado el Domingo 1.° de Enero en la Parroquia del Pilar, era una cosa esperada de antemano.

La policia es alsinista casi en su totalidad.

Un señor oficial de partida, gefe de los vigilantes que allí habian mandado para mantener el órden, principió por amenazar á los ciudadanos hacerlos retirar á *culatazos*, por la guardia.

Se le contestó enérgicamente, y calló.

Despues, entró un oficial de bomberos, diciendo que iba á hablar con el Presidente de la mesa.

Habian entrado dos *alsinistas* y un mitrista.

Reclamado aquello, no hubo lugar para empatar, puesto que el oficial antedicho, se opuso á que esto se hiciera, pues él era alsinista y queria ganar las elecciones á culatazos y por su soberana voluntad.

Fíjese el Sr. O'Gorman en el proceder de los empleados á su cargo, y conteste despues á esta pregunta que le dirigirá el pueblo-

¿Sois vos el gefe de Policia....?

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c|c.	12 p. 0|0
Por adelantos en c|c.	12 p. 0|0

SE ABONA

En c|c. á la vista	6 p. 0|0
En caja de ahorros	6 p. 0|0
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. 0|0

Bnenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay—Directores

» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente; 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, B urdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nationa» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año-**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento eparados conuna firma de reconocida responsabidad—*E. V-Z amudio*.—Secretaio.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazomayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto alservicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

obras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

En todas las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 3 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las opeaaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni efectuo nada en tittulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 79 ⅜ %

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron muy importantes, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 521,400 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ⅜ % mas altos que el Sabado segun el detalle siguiente:

Al contado		2,000	al 86 ⅜
Id	id	1,600	al » ¾
Id	id	18,000	al » ½
Id	id	2,000	al » »
Id	id	1,600	al « ⅜
Id	id	14,800	al » ½
Id	id	1,600	al » »
Id	id	5,000	al « »
Id	id	3,000	al » »
Para el	4	10,000	al « «
Id	7	50,000	al » »
Id	31	10,000	al 87 —
Id	id	10,000	al 86 ⅞
Id	id	10,000	al 87 —
Id	id	50,000	al « ¼
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	50,000	al » »
Id	id	40,000	al » »
Id	id	10,000	al » ⅛
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al » —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	30,000	al » —
Id	id	10,000	al » —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	15,000	al » —
Id	id	10,000	al » —
Id	id	10,000	al » —

Despues de hora no se hizo nada importante conservandose firmes los precios.

Avisos

A cuatro pesos el franco, obras en francés de Eenelon, Chateaubriand, Thiers, Sué, Malot, Dumas, Saud, Abont, Berthet, Souvestre y muchas otras, Potosí 103. 453-3p-f4

English College 20 Tacuarí, se enseña inglés, francés, aleman y latin, matematicas y demas ramos de la Universidad. Los niños son obligados á hablar inglés ó francés.
440-2p-f2 Director, L. A. Mulcahy.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p-e8 La Secretaria.

Al comercio he comprado el café situado en la calle de San Martin núm. 101. Los que tengan algun reclamo contra dicho negocio pueden presentarse en el término de tres dias desde esta fecha pasados los cuales no se atenderá relamo laguno—Buenos Aires, Enero 30 de 1874.
431-3p-e31 Adolfo Kraus.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **á mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precios terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad de Farmacia Argentina, la junta directiva se reune en la sala de sesiones el mártes 3 de Febrero á la una. Daniel C. Kelly.
437-3p-f1 Secretario.

Al comercio desde esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el estilo de Menzies Dominick y Ca., quedando el Sr. D. Diego Menzies al cargo del activo y pasivo de dicho negocio el cual seguirá en adelante bajo la firma de Diego Menzies—Buenos Aires, Enero 31 de 1874. Diego Menzies.
439-3p-f1 J. W. Dominick.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego &., Potosi 103. 440-3p-f1

Bramante Corona Avisamos á les compradores del lejítimo artículo que se fijen que las piezas tengan siempre nuestro nombre, pues se han introducido varias falsificaciones algunas con nombres de otras casas y otra sin nombre alguno, calle Chacabuco 13—Barbour Barclan y Ca. 455-3p-f1

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladadosu estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó **sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos**, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

885--Rivadavia--885 La persona que ha dejado esta casa el miércoles el 1 de Enero se le previene que se ha recibido de su familia una carta muy importante, su madre estando mala. 423-8p-e30

Se vende una buena casa de azotea en el pueblo de Merlo á 1 1|2 cuadras de la plaza, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 75 de fondo donde actualmente hay un colegio, edificada á la moderna con 4 piezas y demas oficinas necesarias, pozo, pileta, sembrado de hortaliza y con árboles frutales, la cual podrá entregarse á los 3 dias de efectuarse la venta, para tratar calle de San Martin 154. 424-5p-e30

Se compra una casa al Norte de la ciudad pagando una parte de su precio con con una linda casa á tres cuadras de la plaza de Flores, ocurrir calle Temple núm. 230, tambien se vende dicha casa. 433-3p-e31

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su estudio calle San Martin 12.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde. 99-30p-e9

Gratificacion



Se ha perdido un caballo cebruno picaso con la marca que designa al márjen, el que dé noticias ó lo entregue en Moron al Sr. Juez de Paz D. Santiago Amaral ó en esta ciudad Florida 87, se dará una buena gratificacion. 428-3p-e31

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formando parte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el GRAN FERRO-CARRIL DEL ROSARIO y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por la de—

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro.carril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma chacra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco, saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPAL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en moneda de oro y plata pagadero en doae mensualidades iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 PESOS MONEDA CORRIENTE Ó 4 PESOS FUERTES AL MES, EN POCO TIEMPO TODO EL MUNDO SE ENCUENTRA RICO

DOS MANZANAS DE REGALO, Ó SEAN OCHENTA Y DOS PREMIOS—Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos los que compren uu lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados; la tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. Llamamos la atencion de los jornaleros y personas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederán mil veces los mezquinos réditos que dán los Bancos. Llamamos al atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismp los debo hacer comprar. Llamamos la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. El año pasado han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, este año se esperan mucho mas. Qué valor darán estos á la tierra? Planos, pormenores &., en el escritorio, Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia, para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS, Reconquista 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hip ecas, o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civin Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires—Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretari.

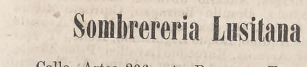
Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado de el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Edicto Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

Dr. D'Haucourt Médico me hopa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16



Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guandesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

REMATE
EN
QUILMES

Boleto ida y vuelta

PARA EL TREN ESPRESO

F. C. DE B. A. Y E.

El tren sale de la estacion Central á las ONCE Y MEDIA de la mañana y vuelve de Quilmes á las CUATRO.

C. W. BOLLAERT.
REMATADOR.

43-RECONQUISTA-43

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al coriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo tescriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Colegio Farnesi En San José de Flores —Para pupilas y externas, las clases se han abierto de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio alguno para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio. La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway.
406-10p-e29

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que eno desapareser del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Concurso Semino Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco.
389-8p-e27 Escribano secretario.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ mjc.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.

Buenos Aires, Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

Sociedad anónima De propietarios para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres eu punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle Sau Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
382-10p-e25. *El Directorio.*

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.

Alejandro Martinez.
357-20p-2e4. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874. *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30 Secretario.

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

ESPLÉNDIDO PALACIO
EN
SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " **novedad.**
" " " **fantasia.**
" **casimir fino gris.**
" " " **café.**
" " " **azul.**

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571
5579—pte.

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

En la cocheria calle Venezuela núm. 180.
De un magnífico coche fúnebre.

El Miercoles 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, al mejor precio y dinero de contado dicho coche fúnebre, ha sido tasado en la cantidad de 25,000 ps. mjc.

Al mismo tiempo—12 caballos magnifico con ballos gordos de tiro. Carro de mudanza caspoco uso, 1 tilbury usado.
441-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 6 de Febrero á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente·

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20[4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsa harina del pais, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco ame ricaro, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1[4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
442-pc.

José Maria C. Belgrano

Notable remate

DE TERRENOS

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

Marcos Paz

El Domingo 8 de Febrero

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

GRAN BANDA DE MÚSICA

Espléndido almuerzo

CARNE CON CUERO

Venta á todo precio, por manzanas y lotes, al gusto de los compadores—Títulos garantidos de paimer órden.

Ofresco en venta 74 mansanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo «Marcos Pas.» situados sobre la misma loma de este pueblo, crusados por el ramal del ferrocarril á Lobos, y rodeados de los siguientes establecimientos:

El gran establecimiento que acaban de levantar los Sres. Landó y Rocca.

Las do fábricas de carnes conservadas de los Sres. Oliden y Younger.

Hornos de ladrillos cuyos productos son los mas renómbrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban de ser comprados por una sociedad para el cultivo de la remolacha, y la planteacion de un molino para la fabricacion del asúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas; un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aire. Ya se ha levaniado la escuelas de ambos sexos, pronto será á construir la iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc. etc.

Nada de bombo, solo diré que la compra de esoe terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerzo que se ofrece á la concurrencia, en los vastos galpones de los Señores Lando y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de Marcos Pas á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de la Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirá niños en el tren.
422-p10-e30.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punot de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1[3 vara de Este á Oeste por 8 1[2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1.° es el gran panteon subterraneo y los 2.° dos cuerpos momumental fuera de la supercie tque remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conficniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pc.

Por Pablo Escalante.

Gran remate

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

Con nueve poblaciones

Útiles y haciendas del gran establecimiento

Los Nogales

PERTENECIENTE

AL SEÑOR DON

JUAN BROWN MANWELL

Antes del Señor D.

Tomas Gowland

Situado en la parte mas linda del

PARTIDO DE RANCHOS

Como á 30 cuadras de la Estacion

Campo Flor!

Aguadas y pastos permanentes

Las haciendas son toda

CRIA FINA

VENDEREMOS TODO EN DETALLE

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de materia y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados

El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, don de se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio. San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto. aunque llueva ó truene se efectuará.
398-10p-e28.

POR EL MISOM

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154

El miércoles 4 de Febrero á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juegó muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y ante-sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacaandá, escritorios é infinidad de muebles que seria inmenso el detalle, como igualmente venderemos porcion de vinos finos, adornos, alhajas etc.
432 pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El Jueves 5 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidc á la crimea, tricotas de lana, servillemi hi lo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bor dadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.
430-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Labatorios de jacarandá v caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.
416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para ca sas de familia eomo son aceiteras de muchas cla ses, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, serville tas aros para id, cucharas, cucharitas, mante queras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 112.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros.

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

POR EL MISMO

Averias—79 cajones.

Por cuenta de seguros.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2.

El viernes 6 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros lo siguiente:

15 cajones pomos con poca averia, 20 id vinos italianos, 40 id velas esterinas, 4 id perfumeria, 79 cajones.

Enseguida

Por cuenta de los únicos agentes de S. Gasnell y Ca. 3,100 docenas pomos de estracto fino sin averia.

NOTA—Se previene á los que quieran surtirse de estos artículos, que son los únicos que se encuentran en esta plaza.

Al mismo tiempo

Por cuenta de dos casas introductoras.

Pañuelos de hilo, camisas, calsoncillos, sombreros, cuellos, zapatillas, colchas, botones, costureros, perfumeria, juguetes, abanicos, sombrillas, paraguas bastones, revolveres, y otros muchos artículo, 443-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate
EN MORON

Terrenos situados al lado de la quinta del

Dr. Pluguerta y del Sr. Amarat

De los mas lindos y espléndidos terrenos de todo Moron

Mitad al contado

Y MITAD A PLAZO

GARANTIMOS

Que esta será la venta mas liberal que haya habido hasta la fecha.

Venta por necesidad; por cualquier precio, con cualquier cantidad de gente que asista y sin retirar lote por ningun motivo.

Se quiere vender y se venderá.

A los especuladores.

Les llamamos la atencion en este remate y por primera vez les pedimos que asistan porque harán negocio y negocio espléndido.

Para mejor garantia de los vendedores compradores prevonimos á todo el mundo que tendrán que pagar el 10 p. % al fimar el boleto de compra.

Lotes al gusto de los compradores

El Domingo 8 del corriente

El tren espreso saldrá del Parqué á y las 10 y parará en todas las estaciones para recibir los interesados.

Gran lunch á la llegada y con comodidad.

Boletos gratis se darán desde media hora antes de iá salida del tren en la misma estacion del Parque, mas permenores Victoria 71.
451-5p f4.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En nuestra casa Victoria 143.

El Miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado, venderemos 606 metros estonada.

257 metros estera.

Por cuenta de quien pertenezca, 100 cajones vinos surtidos, 2 bordalesas id, 20 cajones fósforos de cera, 34 bolsas arroz.
448-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percale casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de per cal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntcs, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
434-pc.

POR LOS MISMOS

A plazos,

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96
Por cuenta de varios.

El Viernes 6 de Febrero á las 12 del dia, venderemos á los plazos de establecidos un importante surtido de tienda, roperia, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, peples, casimires franceses para pantalones, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nue vos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, per cales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, sombreritos adornados, percales y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
435 pc.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante.

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre.

El Martes 10,
El Miércoles 11,
El Jueves 12 del corriente.

A las 11 1[2 en punto de la mañana.

Venta Liberal.

Para mayorista,
Tiendas de lujo.
Tiendas de campo,
Mercerias,
Sastrerias,

Gran surtidos de groes franceses, groes italianos, pequines, géneros de hilo y algodon de lana y mezcla, bramantes, lienzos. pañuelos es pumilla, todos artículos recien despachados, fajas India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstido, paños, casimires muchas clases, tohallas hilo, géneros de hilo, servilletas, alemanezco para manteles, servicios de mesa para 24 personas clase especial, géneros de pantalon, cambray, muselina lisas y bordados y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.
450-pc.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En nuestra casa Bolivar 19

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El Viernes 6 de Febrero, á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtide de artículos de la estacion. cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alsmanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artifieiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.
419 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

JUDICIAL

De magníficos cuadros al oleo.

Pertenecientes á la testamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En nuestra casa Potosí 70.

El Martes 10 de Febrero de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas al alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1.° Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr. Presidente Sarmiento al desembarcar para recibirse de la Presidencia, tasado en ps. 15,000 mjc.

2.° Uuo id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender mando en 40,000.

Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figu ras en ellos representa son retratos de muchísimas personas distinguidas y de mucha semejansa.

3.° Uno id id representando unafigura religiosa de la Armonia en ps. 18,000.

4.° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 1,000.

La venta se efectuará tomando por base las 2[3 partes de la tasacion.

Los que deseen ver estos cuadros antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que alli estarán en exposicion.

Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho méritos que tambien estarán á la vista ese mismo dia.
447-pc.

POR LOS MISMOS

De los pontones «Vigilante» y «Punta de Indio»
Forrados y clavados en cobre.
En el estado que se encuentran.
Por órden del señor capitan del Puerto
Coronel D. Jose Maria Bustillo

La venta se efectuará en la entrada del muelle, donde estará nuestra bandera.

El miércoles 4 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas al tapostura, los dos cascos de los pontones arriba mencionados, con todos sus enseres menos anclas y cadenas.

El ponton,, Vigilante,, esta anclado en los Pozos balizas esteriores, es forrado y clavado en cobre, tiene bauprés, palo trinquete de fierro, palomesana de pino, molinete á proa con su manivelatodo en buen estado, 2 bombas de fierro, 1 boteviejo, de 20 á 25 toneladas polvo de carbon, es de 700 toneladas de rejistro, y construido de roble pino encuentra, puede inspeccionarse mejor, pues está barado en frente de lavateria.

Los que necesiten mas datos, ó quieran inspeccienar por si mismo dichos pontones, pueden ocurrir á la capitania del puerto, donde se facilitará lo que se desee. 446-pc.

POR LOS MISMOS

A LA FLORESTA
A LA FLORESTA

El mas importante de todos los remates, el Domingo 8 de Febrero á una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal sin limitacion alguna, por lo que den para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas, plano aprobado por la Municipalidad de Flores.

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo á 200 vs tan solo de la Estacion Floresta al Oeste ojo!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algide.

Esta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueroa, es la que sin falta remataremos el El Domingo 8 de Febrero a la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose asi de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará alli dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirarse nada pues faltará á los prades de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con comodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesados que vayan por el tramway.
418-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Ingleses y Americanos

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

AL NORTE

Sobre la calle de circunvalacion

A elpaldas de la quinta del

Señor Terrero

EN LA CASA HABITACION DEL Sr.

J. W. BAILEY

Por ausentarse la familia del pais

El Domingo 8 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—un juego de sala, armario de cristales para libros, cortieados, alfombrados, adornos, y demas objetos.

DORMITORIO—juego de dormitorio de nogal Norte-Americano, otro juego id esmaltado; otro juego id para niños.

COMEDOR—Juego de comedor de nogal compuesto de 1 mesa. 1 aparador, 1 mesa de trinchar, sillas, etc., juego de porcelana, cristaleria, electro-plata y demas objetos de esta reparticion, alfombrados etc. etc.

DISPENSA Y COCINA—útiles, mesas, baterias de cocina, mesas bancos, etc. etc.

Al mismo tiempo—1 tilbury americano de patente nuevo con guarniciones etc. etc,, 1 caballo alazan de tiro perfectamente diestro, manso, grande y garantido sano, otro caballo de silla tordillo, manso y sano.

Nuestra bandera de remate sobre la via férrea y esquina á Bella Vista indicará el lugar del remate. 452-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
Al contado.
En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Miércoles 4 de Febrero á las 12 1[2 en punto 50 barricas asúcar refinada, 20 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 30 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros de la India. 100 longas tocino inglés, 40 b'sas harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulces 30 cajones kerosene, 60 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 cjs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—100 bolsas arroz de la India, 250 cajs kerosene, 1 cajon papel para litógrafos. 20 quesos gruyere.

Al mismo tiempo—25 bordalesas vino superior francés.
414-pc.

Febrero 4

LA NACION

AÑO. V —Núm 1198

De interés, de actualidad

—Creyendo hacer un verdadero servicio á esta poblacion en las dolorosas circunstancias por que, atravesam0s con motivo de la epidemia reinante me permito recomendar al público como un especifico de propiedades maravillosas, la tintura de coca que segun la receta del Dr. D. Lucilo del Castillo se prepara enla Botica del Iris boca-calle Callao y Parque.

Hablo con la autoridad que me dá el haber sufrido un violento ataque de cólera, el que atacado desde sus primeros sintomas con este licor, me ha evideuciado las propiedades tonicas y astringentes que con una rapidez verdaderamente prodigiosa opéra en el organismo.

Diré mas; ya en convalescencia y casi fuera de todo peligro la enfermedad se accionó con todas las apariencias de una recaida; pues bien, trecopas de la maravillosa tintura, me han restablecido volviendome á poner nuevamente en estado de convalescencia. Esta observacion que hago pública en particular, está uniuercalmente reconocida por toda la Parroquia de la Piedad donde son innumerables las personas curadas con esta medicina tan sencilla como eficaz, si su imventor no fuese un modesto médico Argentino con mas ciencia que bombo: y si la base que forma las propiedades, tónicas del especifico no fuera un producto esencialmente Americano, seguramente habriamos visto los diarios cubiertos de *reclamos* y ponposos avisos preconizando las grandes virtudes virtudes de esta tintura.

J. C. S. †

305-3p-e29

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindarió del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camee lino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordone ra para la de San Miguel, Dr D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Fe derico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.

Mariano Obarrio—Secretario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias,

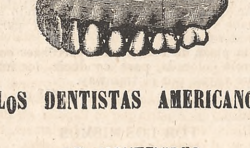
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Instrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuan-

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERINTENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepará disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfureso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó e l los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña le vantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-fríos ó ligeros, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8.° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9.° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen- «te, tengan plena comfianza en el servicio médi- «co establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

Para adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósi en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

LUIS M. DRAGO
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidente se sirva disponer ...

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en l casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Manuel Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo —Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2,° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,- Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. Cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D, Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iniguez

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro G. Pereyra (hijo) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanchez. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturjalde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Aneelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclurí, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu —Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon alez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beauvente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo —Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florencio Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « « José A. Chavarria
Secretario « « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales---José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Galbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Di... Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego M... Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P..., Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. ...nio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez---Vice di: Gavino Cueli---Secretario: Angel Paso.

Vocales---Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Seroverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado, Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Juslinoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian Capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Trisan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abram Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Victorino Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atoninno Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayie, Lindolfo Serrano.

Tandil—*«Club Libre del Sud»*—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos--Presidente José Zubiaurre ---Vice-id Justo de la Lastra---Tesorero Francisco Avila---Secretario Domingo A. Arce.

Vocales---Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Churrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo---Presidente Sanda io Boerr---Vice 1° Julio Ferrari---Id 2° Daniel Ibargüegvitias ---Secretario 1° Vicente Suarez---Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales---Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa —Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora---Presidente, Ignacio Correa---Vice 1°., Victorio Grigera---Vice 2°.- Jacinto Rosende---Tesorero, José Larros---Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales---Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Sarustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundor Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr ...

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit. Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo —Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan —Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia---Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez---Secretario, Sr. D. Máximo de Elía.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elía, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moron---Presidente Joselin Huergo---Vice Manuel Flurguesto---Secretario Juan M. Latignon.

Vocales---Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a -Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Pedro Giménez, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudo, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Cruz Casas (hijo)—Francisco Sierra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanarés.

(Siguen las firmas.)

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Máximo Almiron, Feliciano Nartiñez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diégo Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sose, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida---Vice Benjamin Zapiola--- Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales---Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina, Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerón

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa---Vice ...